



Pelayo Vida Seguros y Reaseguros, S.A.

Informe especial de revisión del informe sobre
la situación financiera y de solvencia correspondiente
al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2020

Informe especial de revisión independiente

A los administradores de Pelayo Vida Seguros y Reaseguros S.A.:

Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el Informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Pelayo Vida Seguros y Reaseguros S.A. al 31 de diciembre de 2020, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad de los administradores de Pelayo Vida Seguros y Reaseguros S.A.

Los administradores de Pelayo Vida Seguros y Reaseguros S.A. son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados "Valoración a efectos de solvencia" y "Gestión del capital" contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Pelayo Vida Seguros y Reaseguros S.A., correspondiente al 31 de diciembre de 2020, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: Félix Javier Sáez de Jáuregui Sanz quien ha revisado los aspectos de índole actuarial, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.
- Revisor profesional: Enrique Anaya Rico, quien ha revisado todos los aspectos de índole financiero contable.

Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Conclusión

En nuestra opinión los apartados "Valoración a efectos de solvencia" y "Gestión del capital" contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Pelayo Vida Seguros y Reaseguros S.A. al 31 de diciembre de 2020, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Félix Javier Sáez de Jáuregui Sanz

7 de abril de 2021

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/00827
30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas



Enrique Anaya Rico

Revisor principal cuando sea persona jurídica		
Denominación de la Sociedad de Auditoría o de Sociedad Profesional de Actuarios	Domicilio social de la Sociedad de Auditoría o de Sociedad Profesional de Actuarios	Núm. ROAC o núm. del Registro de Sociedades Profesionales de Actuarios (o NIF)
PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	Torre PwC. Paseo de la Castellana, 259 B - 28046 Madrid	ROAC S0242 CIF B-79031290
Nombre, apellidos y firma del auditor o actuario responsable	Domicilio profesional	Núm. ROAC o núm. del colegiado (o NIF)
Félix Javier Sáez de Jáuregui Sanz	Torre PwC. Paseo de la Castellana, 259 B - 28046 Madrid	Nº Colegiado 2308 NIF 50099762N

Revisor profesional cuando sea persona jurídica		
Denominación de la Sociedad de Auditoría o de Sociedad Profesional de Actuarios	Domicilio social de la Sociedad de Auditoría o de Sociedad Profesional de Actuarios	Núm. ROAC o núm. del Registro de Sociedades Profesionales de Actuarios (o NIF)
PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	Torre PwC. Paseo de la Castellana, 259 B - 28046 Madrid	ROAC S0242 CIF B-79031290
Nombre, apellidos y firma del auditor o actuario responsable	Domicilio profesional	Núm. ROAC o núm. del colegiado (o NIF)
Enrique Anaya Rico	Torre PwC. Paseo de la Castellana, 259 B - 28046 Madrid	ROAC 23060 NIF 28948054R



CLASE 8.ª



0N9415747

Pelayo Vida Seguros y Reaseguros S.A.

Informe sobre la situación financiera y de solvencia correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020





0N9415748

CLASE 8.^a

Índice

Resumen

A. Actividad y resultados

- A.1 Actividad
- A.2 Resultados en materia de suscripción
- A.3 Rendimiento de las inversiones
- A.4 Resultados de otras actividades
- A.5 Cualquier otra información

B. Sistema de gobierno

- B.1 Información general sobre el sistema de gobierno
- B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad
- B.3 Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia
- B.4 Sistema de control interno
- B.5 Función de auditoría interna
- B.6 Función actuarial
- B.7 Externalización
- B.8 Cualquier otra información

C. Perfil de riesgo

- C.1 Riesgo de suscripción
- C.2 Riesgo de mercado
- C.3 Riesgo crediticio
- C.4 Riesgo de liquidez
- C.5 Riesgo operacional
- C.6 Otros riesgos significativos
- C.7 Cualquier otra información

D. Valoración a efectos de solvencia

- D.1 Activos



0N9415749

CLASE 8.^a

D.2 Provisiones técnicas

D.3 Otros Pasivos

D.4 Cualquier otra información

E. Gestión del capital

E.1 Fondos propios

E.2 Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio

E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio

E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado

E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio

E.6 Cualquier otra información



ON9415750

CLASE 8.^a

Resumen Ejecutivo

El "Informe sobre la situación financiera y de solvencia" responde a los requerimientos establecidos en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y en el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras que la desarrolla y que suponen la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2009/138/CE (en adelante Directiva). El Reglamento Delegado (UE) 2015/35 (en adelante Reglamento), en los artículos 290 a 317 regula el contenido y demás aspectos del mencionado informe.

El Consejo de Administración será el responsable de la aprobación de este informe previamente a su divulgación y deberá ser revisado por un experto independiente para remitirse a la Dirección General del Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) (art. 91.2 y 93.3 del ROSSEAR).

Pelayo Vida, Seguros y Reaseguros, S.A, anteriormente denominada Pelayo Mondiale Vida, Seguros y Reaseguros, S.A (en adelante la Sociedad) se constituyó el 3 de enero de 1990 con el nombre de "Munat Vida, Seguros y Reaseguros, S.A.". Posteriormente cambió su denominación por La Mondiale Vida, Seguros y Reaseguros, S.A. por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 6 de abril de 1992, con fecha 13 de julio de 2001 volvió a cambiar su denominación social por Pelayo Mondiale Vida, Seguros y Reaseguros, S.A., finalmente, con fecha 13 de Febrero de 2012 se ha escriturado el cambio de denominación social a Pelayo Vida, Seguros y Reaseguros, S.A., tras haber sido aprobado dicho cambio por la Junta General Extraordinaria celebrada el 17 de enero de 2012.

El 1 de junio de 1990, la Sociedad fue inscrita en el Registro Especial de Entidades Aseguradoras, obteniendo autorización para operar en el ramo de vida.

Actividad y resultados

Pelayo Vida ha alcanzado durante el ejercicio 2020 un volumen total de negocio total de 11,6 millones de euros en primas devengadas de seguro directo y aceptado de vida, un 31,3% menos que en el ejercicio precedente. Los fondos gestionados por la entidad a 31 de diciembre 2020 se sitúan en 96,4 millones de euros.

Los gastos distintos a comisiones ascendieron a 1,92 millones de euros, un 21,5% por debajo de los gastos del ejercicio anterior.

El patrimonio propio no comprometido de la sociedad se sitúa a 31 de diciembre de 2020 en 17,96 millones de euros (17,98 millones a 31 de diciembre de 2019)

El ejercicio se cierra con un resultado de 23 miles de euros de pérdidas (339 miles de euros de beneficio en 2019).

La Sociedad desarrolla su actividad en las siguientes líneas de negocio establecidas en el Anexo I del Reglamento:

- Seguros con participación en beneficios: comprende fundamentalmente planes de ahorro.
- Seguros vinculados a índices y a fondos de inversión: *Unit Linked*.
- Otros seguros de vida: se incluye en esta categoría los productos de riesgo, rentas y algunos planes de ahorro.



0N9415751

CLASE 8.ª

A continuación, se muestran las cifras fundamentales de la actividad en 2020:

2020	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	Otro seguro de vida	Reaseguro de vida	Total
Primas devengadas netas de reaseguro	2.755	389	4.841	626	8.611
Seguro Directo	2.755	389	7.800	626	11.570
Reaseguro	-	-	2.959	-	2.959
Primas imputadas netas de reaseguro	2.755	389	4.933	678	8.755
Seguro Directo	2.755	389	7.722	678	11.544
Reaseguro	-	-	2.789	-	2.789
Siniestralidad neta de reaseguro	7.549	122	2.487	(59)	10.099
Seguro Directo	7.549	122	4.206	(59)	11.818
Reaseguro	-	-	1.719	-	1.719
Variación de otras provisiones técnicas	1.936	(150)	205	-	1.991
Seguro Directo	1.936	(150)	205	-	1.991
Reaseguro	-	-	-	-	-
Gastos incurridos	531	8	3.566	277	4.382
Gastos administrativos	172	-	389	-	561
Gastos de gestión de inversiones	87	7	25	-	119
Gastos de gestión de siniestros	46	1	66	6	112
Gastos de adquisición	115	-	2.837	271	3.223
Gastos generales	110	-	249	-	360
Otros gastos	-	-	-	-	-
Total gastos					4.382

Datos en miles de euros

Asimismo, la Sociedad comercializa planes de pensiones por los que percibe sus correspondientes comisiones.

Sistema de gobierno

La Compañía está regida y administrada por el Consejo de Administración, el cual es el responsable último del sistema de gobierno de la Compañía. El Consejo mantiene la responsabilidad última de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos de la Compañía, así como de la eficacia de los mismos, no obstante, delega en la Comisión de Auditoría y Riesgos el monitoreo y funcionamiento del marco de gestión de riesgos.

El Consejo ha establecido un marco de gestión de riesgos y control interno utilizando el modelo de "tres líneas de defensa", donde la primera línea corresponde al área de gestión, la segunda línea a la función de Riesgos, Actuarial y Cumplimiento Normativo y la tercera línea a Auditoría Interna.

La Entidad ha definido una serie de políticas de negocio que establecen las formas de actuación en todos los procesos relevantes que se llevan a cabo dentro de la Entidad, incluyendo los controles que aseguren que la Entidad opera dentro de un marco adecuado de control. Además, la Entidad ha definido una clara estructura de comisiones de supervisión y funciones y responsabilidades clave asegurando el cumplimiento del marco de gestión de riesgos.

Asimismo, la Entidad dispone de procedimientos para evaluar la aptitud y honorabilidad de los empleados, así como para los titulares de las funciones clave que deben garantizar además que disponen de los conocimientos adecuados para desempeñar las funciones del puesto.



ON9415752

CLASE 8.ª**Perfil de riesgo**

El marco de gestión de riesgos que dispone la Entidad está diseñado para identificar, medir, gestionar, monitorizar e informar de los principales riesgos que puedan afectar al desarrollo del negocio. Este marco se plasma a través de las políticas de negocio que marcan los requisitos mínimos de actuación, la estrategia, el apetito y el marco de gestión de riesgos.

Dentro de este marco de gestión, la Entidad ha diseñado distintos indicadores que permiten la monitorización de los riesgos y fundamentalmente se basan en la metodología establecida para el cálculo del capital de solvencia obligatorio de Solvencia II (CSO/SCR). Los riesgos se monitorizan tomando como referencia el apetito de riesgo definido en el Plan de Capital y los correspondientes niveles de tolerancia.

Los riesgos principales a los que se enfrenta la entidad son los riesgos contenidos en el módulo de suscripción de vida, especialmente el riesgo de discapacidad y el riesgo de caídas, seguidos de los riesgos del módulo de mercado, sobre todo riesgo de renta variable y de diferenciales. Este perfil de riesgo está en línea con la estrategia de negocio de la Entidad, basada en un enfoque en productos de riesgo libre, y reducido peso en productos de ahorro. El módulo de riesgo de suscripción de vida se incrementa principalmente a causa de la inclusión en el riesgo de gastos del estrés de comisiones de acuerdo con el Criterio 1/2020 de la DGSFP. En el módulo de riesgo de mercado el requerimiento disminuye principalmente por el riesgo de diferenciales debido a una bajada en la exposición.

El Perfil de riesgo de la Entidad se muestra en la siguiente tabla:

YE2020 - Requerimiento de capital por módulo de riesgo		
Pelayo Vida		
	2020	2019
Riesgo de mercado	6.444	8.001
Riesgo de incumplimiento de contraparte	865	967
Riesgo de suscripción de seguro de vida	11.776	8.743
Riesgo de suscripción de seguros de salud	-	-
Diversificación	(4.027)	(4.129)
Capital de Solvencia Obligatorio Básico	15.058	13.581
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT	(186)	(669)
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	(239)	-
Riesgo operacional	421	440
Capital de Solvencia Obligatorio	15.054	13.353

Datos en miles de euros, netos de impuestos, incluyendo medidas transitorias



0N9415753

CLASE 8.^a

El capital de solvencia obligatorio y el capital mínimo obligatorio se han calculado utilizando como referencia lo establecido por la regulación de Solvencia II respecto a la Fórmula Estándar. La Entidad no ha presentado aplicaciones ni a Modelo Interno, ni Modelo Interno Parcial ni respecto a la utilización de parámetros específicos.

La tabla siguiente muestra la posición de solvencia a 31 de diciembre de 2020 comparada con la posición de solvencia a 31 de diciembre 2019:

YE2020 - Posición de solvencia con Medidas Transitorias Pelayo Vida			
		2020	2019
Total Fondos Propios Elegibles		28.100	28.192
	<i>TIER 1</i>	28.100	28.192
	<i>TIER 2</i>	-	-
	<i>TIER 3</i>	-	-
Total SCR		15.054	13.353
Superávit		13.046	14.839
Total MCR		3.764	3.790
Beneficio por Diversificación		21%	23%
Ratio de Cobertura		187%	211%
Datos en miles de euros, netos de impuestos, incluyendo medidas transitorias			

Como se muestra en la tabla, la Compañía goza de una posición de solvencia sólida con el ratio de cobertura de 187% de fondos propios sobre el capital de solvencia obligatorio a cierre del 2020.

Valoración Solvencia II

La obtención del balance económico se ha realizado aplicando los preceptos previstos en el artículo 75 de la Directiva. Los activos se valoran por el importe por el cual podrían intercambiarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua y los pasivos por el importe por el cual podrían transferirse o liquidarse.

La valoración siguiendo los preceptos de Solvencia II ha afectado a las siguientes partidas del balance:

- Importes Recuperables Reaseguro.

Valoración según criterios Solvencia II.

- Participaciones

Valoración según el método de la participación ajustado previsto en el artículo 13.1.b) del Reglamento.

- Créditos por operaciones de seguros

Ajuste relacionado con los recibos correspondientes a las primas fraccionadas pendientes de emitir.

- Periodificaciones de Activo

Eliminación periodificación comisiones y gastos de adquisición dado que la mejor estimación de las provisiones técnicas ya considera este concepto.

- Provisiones técnicas

Valoración provisiones técnicas de acuerdo a la mejor estimación y margen de riesgo.

Se ha considerado efecto impositivo en todos los ajustes realizados exceptuando la valoración de las participaciones.



ON9415754

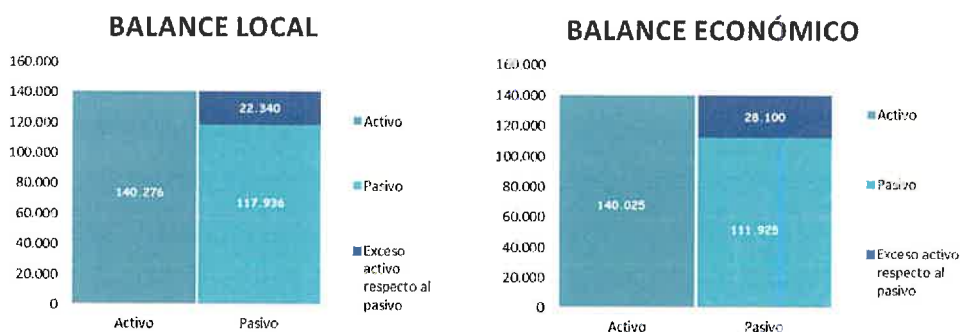
CLASE 8.^a

Los impactos derivados de la realización de estos ajustes han sido los siguientes:

Concepto	2020
Fondos Propios	17.964
Ajustes por cambios de valor	4.375
Patrimonio Neto Estados Financieros	22.339
inm.Mat.Úso Propio Edificios	-
Participaciones	-
SSC	-
Reaseguro. Importes recuperables	(1.081)
Periodificaciones de Activo	(251)
Provisiones técnicas	6.689
Provisiones Técnicas	72.284
Pasivos por asimetrías contables - Disp. para la venta	8.238
Pasivos por asimetrías contables - Negociación	-
Mejor Estimación Provisiones técnicas	(69.342)
Margen de Riesgo	(4.491)
Inversiones a valor de Mercado	403
Total ajustes	5.760
Exceso activo respecto al pasivo - Solvencia II	28.100

Datos en miles de euros

El balance bajo contabilidad local y bajo Solvencia II al cierre del ejercicio 2020 que refleja los cambios de valoración comentados más arriba es el que se muestra a continuación:



Gestión del capital

El objetivo de la Sociedad es el de mantener en todo momento un nivel de Fondos Propios suficiente para cubrir el capital de solvencia obligatorio, con un margen adicional en línea con el apetito de riesgo aprobado por la compañía.



ON9415755

CLASE 8.^a

A continuación, se exponen los fondos propios básicos de la Sociedad y su clasificación por niveles:

	2020
Concepto	Nivel 1
Capital Social	13.530
Prima de emisión	11
Reserva de conciliación	14.559
Total	28.100
Restricción Fondos de Pensiones	-
Fondos Propios Básicos	28.100

Datos en miles de euros

La compañía goza de una posición de solvencia sólida con un ratio de cobertura de 187% de fondos propios sobre el capital de solvencia obligatorio a cierre del 2020. El ratio de cobertura sobre el capital mínimo obligatorio es del 747%.

		2020
Capital Solvencia Obligatorio		15.054
	Total	Nivel 1
Fondos Propios Disponibles	28.100	28.100
Fondos Propios Admisibles	28.100	28.100
Ratio Cobertura CSO		187%
Datos en miles de euros		

		2020
Capital Mínimo Obligatorio		3.764
	Total	Nivel 1
Fondos Propios Disponibles	28.100	28.100
Fondos Propios Admisibles	28.100	28.100
Ratio Cobertura CMO		747%
Datos en miles de euros		



0N9415756

CLASE 8.^a

A. Actividad y resultados

A.1 Actividad

Datos Pelayo Vida Seguros y Reaseguros, S.A.

Pelayo Vida, Seguros y Reaseguros, S.A, anteriormente denominada Pelayo Mondiale Vida, Seguros y Reaseguros, S.A (en adelante la Sociedad, la Entidad o la Sociedad) se constituyó el 3 de enero de 1990 con el nombre de "Munat Vida, Seguros y Reaseguros, S.A.". Posteriormente cambió su denominación por La Mondiale Vida, Seguros y Reaseguros, S.A. por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 6 de abril de 1992, con fecha 13 de julio de 2001 volvió a cambiar su denominación social por Pelayo Mondiale Vida, Seguros y Reaseguros, S.A., finalmente, con fecha 13 de Febrero de 2012 se ha escriturado el cambio de denominación social a Pelayo Vida, Seguros y Reaseguros, S.A., tras haber sido aprobado dicho cambio por la Junta General Extraordinaria celebrada el 17 de enero de 2012.

El 1 de junio de 1990, la Sociedad fue inscrita en el Registro Especial de Entidades Aseguradoras, obteniendo autorización para operar en el ramo de vida.

Su objeto social es la realización de todo tipo de operaciones de seguros y reaseguros sobre la vida, incluyendo las de capitalización y las concertadas con carácter complementario, así como las actividades de gestión de Fondos de Pensiones y las que expresamente autorice la legislación vigente, operando en todo el territorio nacional.

Su domicilio social se encuentra ubicado en Madrid, C/ Santa Engracia 67-69.

La Sociedad está participada por Pelayo Mutua de Seguros y Reaseguros a Primas Fija y por SANTA LUCÍA, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros, poseyendo cada accionista el 49,99% y el 50,01% de la Sociedad respectivamente (ver nota 10). Pelayo Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija ha formulado sus cuentas anuales consolidadas con fecha 8 de febrero de 2021 y serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. SANTA LUCÍA, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros, prevé formular sus cuentas anuales el 25 de Marzo de 2021 y depositarlas en el Registro Mercantil de Madrid.

Supervisor

La sociedad está sometida a la supervisión de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones cuyos datos de contacto son los siguientes:

Paseo de la Castellana, 44

28046 Madrid.

Teléfono: 902 19 11 11 o 952 24 99 82

Auditor externo

Los Estados Financieros de la Sociedad han sido auditados por PricewaterhouseCoopers Auditores S.L., sus datos de contacto son los siguientes:

Paseo de la Castellana, 259 B. Edificio Torre PwC
28046 Madrid

Teléfono: 902 021 111



ON9415757

CLASE 8.^a**A.1.1 Organización****Accionistas**

Los accionistas de la Sociedad son Santa Lucía S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros y Pelayo Mutua de Seguros y Reaseguros a prima Fija.

Los porcentajes de participación en el capital social son los siguientes:

Denominación Social	% Participación	Domicilio
Santa Lucía, S.A.	50,01%	Madrid
Pelayo Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija.	49,99%	Madrid

Con fecha 28 de mayo de 2018, Aviva Europe, SE (Aviva Europe) y la entidad aseguradora Santa Lucía S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (Santa Lucía) suscribieron un contrato privado de compraventa de acciones, en virtud del cual, Aviva Europe acordó vender y transmitir a Santa Lucía 293.750 acciones de Pelayo Vida, representativas del 50% del capital social, quedando condicionada la compraventa de las mismas a la autorización de los organismos reguladores.

Que, asimismo, el 28 de mayo de 2018, en el marco del acuerdo descrito en el párrafo anterior, Santa Lucía y Pelayo Mutua de Seguros a Prima Fija (Pelayo Mutua) suscribieron un contrato privado de compraventa de acciones por el cual Santa Lucía adquiriría de Pelayo Mutua 59 acciones de Pelayo Vida, representativas del 0,01% del capital social, quedando condicionada la compraventa de las mismas a la autorización de los organismos reguladores.

Con fecha 1 de Octubre de 2018, una vez obtenidas las autorizaciones preceptivas: i) Aviva Europe y Santa Lucía formalizaron la compraventa de 293.750 acciones, representativas del 50% del capital social de Pelayo Vida y ii) Santa Lucía y Pelayo Mutua formalizaron la compraventa de 59 acciones, representativas del 0,01 del capital social de Pelayo Vida, pasando a ser, a partir de ese momento, Santa Lucía accionista del 50,01% de Pelayo Vida. Todas las acciones confieren los mismos derechos políticos y económicos.

Participaciones

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad participa en la sociedad Santalucía Servicios Compartidos, A.I.E., cuyos datos más relevantes son los siguientes:

Denominación Social	Actividad	Domicilio	% Participación Directa
Santalucía Servicios Compartidos, A.I.E.	Prestación de servicios	Madrid	14,29%

Al cierre del ejercicio 2019, la entidad participaba en las siguientes sociedades:

Denominación Social	Actividad	Domicilio	% Participación Directa
Santalucía Servicios Compartidos, A.I.E.	Prestación de servicios	Madrid	9,09%



CLASE 8.^a



0N9415758

A.1.2 Actividad Empresarial

A.1.2.1 Información general del negocio

Pelayo Vida, una sociedad anónima constituida bajo las leyes de España. El 1 de junio de 1990, la Sociedad fue inscrita en el Registro Especial de Entidades Aseguradoras, obteniendo autorización para operar en el ramo de vida. Su objeto social es la realización de todo tipo de operaciones de seguros y reaseguros sobre la vida, incluyendo las de capitalización y las concertadas con carácter complementario, así como las actividades de gestión de Fondos de Pensiones y las que expresamente autorice la legislación vigente, operando en todo el territorio nacional

Su actividad principal es la contratación de seguros y reaseguros sobre la vida y capitalización, a través de agentes y corredores, así como a través de la red de distribución de uno de sus accionistas, Pelayo Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija.

A.1.2.2 Nuestro negocio

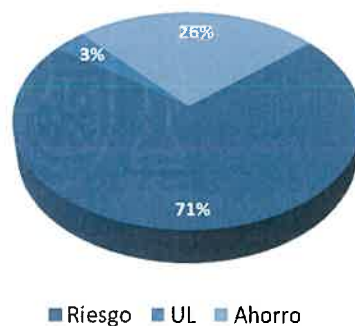
La Sociedad desarrolla su actividad en las siguientes líneas de negocio según la clasificación recogida en el apartado D) Seguros de Vida recogidas en el Anexo I del reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014 (en adelante Reglamento):

- Seguros con participación en beneficios: comprende fundamentalmente planes de ahorro.
- Otros seguros de vida: se incluye en esta categoría los productos de riesgo, rentas y algunos planes de ahorro.

La Sociedad desarrolla su actividad en España, país en el que está establecida la compañía.

A cierre del 2020, el volumen de primas de vida de Pelayo Vida cierra con un total de 11,6 millones de euros, un 31% más que en el 2019.

Peso de las Primas por Modalidad





ON9415759

CLASE 8.ª

El año 2020 ha estado marcado por la irrupción del coronavirus (COVID-19). Esta crisis fue declarada por la OMS como pandemia y su propagación, junto con las medidas destinadas a la contención y mitigación de sus efectos, ha provocado una ralentización de la actividad económica general, cuyo impacto final es de difícil cuantificación. Bajo estas circunstancias, la entidad desarrolló desde el primer momento un conjunto de actuaciones enmarcadas en dos grandes prioridades: garantizar la seguridad sanitaria de todo el equipo humano y asegurar la continuidad de las operaciones de tal forma que permitieran mantener el nivel de servicio a sus asegurados.

Las valoraciones que la Sociedad ha realizado de conformidad con el artículo 82 de la LOSSEAR, han tenido en cuenta los impactos de la crisis del COVID en la posición de solvencia de la entidad. La evolución positiva en las principales variables financieras como índices de renta variable y de renta fija desde finales de febrero y marzo de 2020 hasta final de año han afectado positivamente a la solvencia de la entidad aunque mitigado por la bajada de la curva libre de riesgo y el ajuste de volatilidad. La entidad ha supervisado la evolución de la posición de solvencia desde el inicio de la crisis realizando determinadas acciones de gestión para mejorar el ratio de cobertura. Desde el punto de vista del riesgo de suscripción, la siniestralidad del negocio de riesgo no se ha visto materialmente afectada por el COVID. Todos los efectos conocidos a la fecha de emisión del informe ORSA se han tenido en cuenta a fecha de elaboración del citado informe.

La Entidad ha activado los planes de contingencia para que la actividad de la compañía continuase con normalidad. Para ello, se ha llevado a la práctica la implementación de medidas organizativas para la gestión de la crisis, tanto individuales (gestión de situaciones de contagio o aislamiento), como colectivas. Dichas medidas, han permitido la continuidad del negocio y se está en disposición de poder prorrogarlas el tiempo que la autoridad disponga, sin poner con ello en situación crítica la actividad de la sociedad.

A.2 Resultados en materia de suscripción

Resultado operativo

Pelayo Vida ha alcanzado durante el ejercicio 2020 un volumen total de negocio total de 11,6 millones de euros en primas devengadas de seguro directo y aceptado de vida y pensiones, un 31,3% menos que en el ejercicio precedente. Los fondos gestionados por la entidad a 31 de diciembre 2020 se sitúan en 96,4 millones de euros.

Los gastos distintos a comisiones ascendieron a 1,92 millones de euros, un 21,5% por debajo de los gastos del ejercicio anterior.

El patrimonio propio no comprometido de la sociedad se sitúa a 31 de diciembre de 2020 en 17,96 millones de euros (17,98 millones a 31 de diciembre de 2019)

El ejercicio se cierra con un resultado de 23 miles de euros de pérdidas (339 miles de euros de ganancias a 2019).

Los fondos propios disponibles de la sociedad bajo Solvencia II se sitúan a 31 de diciembre de 2020 en 28.100 miles de euros (28.192 miles de euros en 2019).

Análisis del desempeño de la suscripción y otras actividades

El resultado operativo de Pelayo Vida se analiza por línea de negocio en las siguientes secciones, de acuerdo a los principios de valoración y reconocimiento utilizados en los estados financieros de la Sociedad.

La información detallada sobre primas, siniestros y cambios en las provisiones técnicas de la línea de negocio de Solvencia II se presenta en el Anexo (Plantillas S.05.01 y S.05.02).

A.2.1 Desempeño de la suscripción y otras actividades por región geográfica

A continuación, se muestra información sobre las primas, siniestralidad y gastos correspondientes a los dos últimos ejercicios según la clasificación de las líneas de negocio establecida en el Reglamento:



ON9415760

CLASE 8.^a

2020	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	Otro seguro de vida	Reaseguro de vida	Total
Primas devengadas netas de reaseguro	2.755	389	4.841	626	8.611
Seguro Directo	2.755	389	7.800	626	11.570
Reaseguro	-	-	2.959	-	2.959
Primas imputadas netas de reaseguro	2.755	389	4.933	678	8.755
Seguro Directo	2.755	389	7.722	678	11.544
Reaseguro	-	-	2.789	-	2.789
Siniestralidad neta de reaseguro	7.549	122	2.487	(59)	10.099
Seguro Directo	7.549	122	4.206	(59)	11.818
Reaseguro	-	-	1.719	-	1.719
Variación de otras provisiones técnicas	1.936	(150)	205	-	1.991
Seguro Directo	1.936	(150)	205	-	1.991
Reaseguro	-	-	-	-	-
Gastos incurridos	531	8	3.566	277	4.382
Gastos administrativos	172	-	389	-	561
Gastos de gestión de inversiones	87	7	25	-	119
Gastos de gestión de siniestros	46	1	66	6	119
Gastos de adquisición	115	-	2.837	271	3.223
Gastos generales	110	-	249	-	360
Otros gastos	-	-	-	-	-
Total gastos					4.382

Datos en miles de euros

2019	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	Otro seguro de vida	Total
Primas devengadas netas de reaseguro	3.085	5.091	5.680	13.856
Seguro Directo	3.085	5.091	8.670	16.846
Reaseguro	-	-	2.990	2.990
Primas imputadas netas de reaseguro	3.085	5.091	5.608	13.784
Seguro Directo	3.085	5.091	8.564	16.740
Reaseguro	-	-	2.956	2.956
Siniestralidad neta de reaseguro	5.235	86	7.066	12.387
Seguro Directo	5.235	86	7.276	12.597
Reaseguro	-	-	210	210
Variación de otras provisiones técnicas	(2.008)	(5.082)	5.423	(1.667)
Seguro Directo	(2.008)	(5.082)	5.423	(1.667)
Reaseguro	-	-	-	-
Gastos incurridos	591	58	4.940	5.589
Gastos administrativos	211	15	462	688
Gastos de gestión de inversiones	77	1	27	105
Gastos de gestión de siniestros	46	3	82	131
Gastos de adquisición	122	32	4.081	4.235
Gastos generales	135	7	288	430
Otros gastos	-	-	-	-
Total gastos				5.589

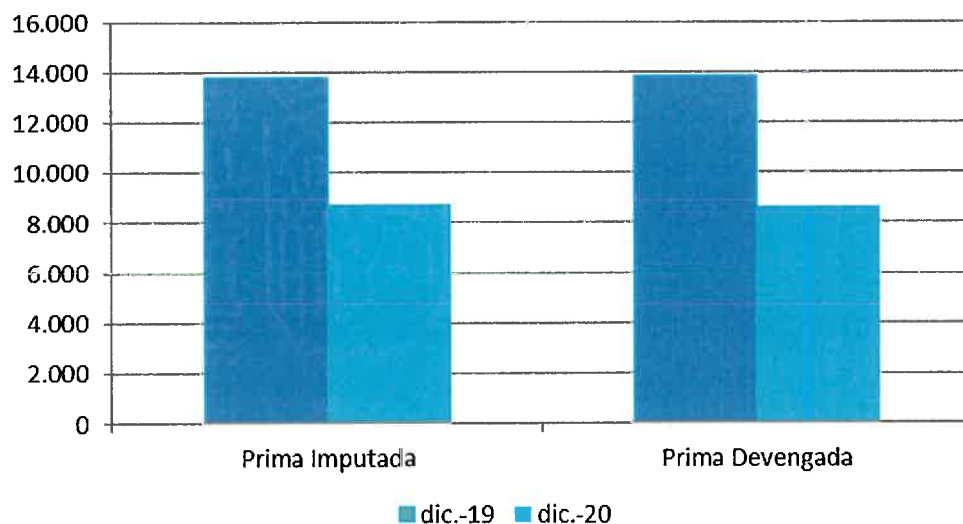
Datos en miles de euros

En el siguiente gráfico muestra la evolución de las primas devengas e imputadas de seguro netas en los dos últimos ejercicios:



0N9415761

CLASE 8.ª



La Sociedad desarrolla su actividad en España.

A.3 Rendimiento de las inversiones

Los ingresos financieros procedentes de las inversiones de la compañía, tal y como se presentan en los estados financieros, representan el rendimiento general de las inversiones de la compañía tanto para los asegurados como para los accionistas. El epígrafe «A3.1.1 Rendimiento de las inversiones por clase de activo» proporciona un resumen de los ingresos financieros procedentes de las inversiones de la compañía, así como de la categoría de activo.

Estrategia de inversión

Invertimos los fondos de nuestros asegurados y nuestros propios fondos con el fin de generar un retorno para los asegurados y el accionista. La solidez financiera de la compañía y de nuestros resultados operativos actuales y futuros y su rendimiento financiero dependen, en parte, de la calidad y el rendimiento de nuestras carteras de inversiones.

Nuestras carteras de inversiones cubren una gama de productos muy amplia y se adaptan a la naturaleza de los pasivos subyacentes, considerando al mismo tiempo los requerimientos regulatorios, el nivel de riesgo inherente a las distintas inversiones y el deseo de generar los máximos rendimientos posibles siempre dentro de la estrategia y el apetito de riesgo marcados para cada producto.

Estas estrategias están definidas en las políticas de inversión.
Las inversiones de la compañía a 31 de diciembre de 2020 eran:

Datos en miles de euros



ON9415762

CLASE 8.ª

2020	Unit Linked	Vida no Unit Linked	Fondos Propios	Total
Deuda Pública	-	61.951	4.745	66.696
Deuda de empresas	-	28.899	6.967	35.866
Renta Variable	-	-	1.067	1.067
Instituciones de inversión colectiva	5.204	7.480	3.995	16.679
Activos financieros estructurados	-	-	-	-
Efectivo y depósitos	104	3.742	5.165	9.011
Hipotecas y otros créditos	-	708	-	708
Swaps	-	(994)	-	(994)
Total	5.308	101.785	21.939	129.032
Total %	4%	79%	17%	100.0%

Datos en miles de euros

Las inversiones de la compañía a 31 de diciembre de 2019 eran:

2019	Unit Linked	Vida no Unit Linked	Fondos Propios	Total
Deuda Pública	-	65.282	5.353	70.635
Deuda de empresas	-	26.637	8.710	35.347
Renta Variable	-	-	1.066	1.066
Instituciones de inversión colectiva	5.159	8.282	4.651	18.092
Efectivo y depósitos	-	4.385	751	5.136
Hipotecas y otros créditos	-	711	32	743
Inmuebles	-	-	-	-
Swaps	-	(951)	-	(951)
Total	5.159	104.346	20.563	130.068
Total %	3,97%	80,22%	15,81%	100.0%

Datos en miles de euros



CLASE 8.^a



ON9415763

A.3.1 Rendimiento de las inversiones por clase de activo

Resumen de los ingresos financieros procedentes de las inversiones de la compañía, así como de la categoría de activo:

Rendimiento de las inversiones – Total 2020

Rendimiento de las inversiones - Total 2020	Dividendos	Intereses	Beneficios y pérdidas	Cambios en Patrimonio Neto	Total
Deuda Pública	-	2.373	42	263	2.678
Deuda de empresas	-	725	33	225	983
Instituciones de inversión colectiva	-	-	(13)	(10)	(23)
Hipotecas y otros créditos	35	-	53	(891)	(803)
Opciones de compra (Call)	-	22	-	(3)	19
Swaps	-	4	-	135	139
Total	35	3.124	115	(281)	2.993

Datos en miles de euros

Rendimiento de las inversiones – Total 2019

Rendimiento de las inversiones - Total 2019	Dividendos	Intereses	Beneficios y pérdidas	Cambios en Patrimonio Neto	Total
Deuda Pública	-	2.599	946	1.589	5.134
Deuda de empresas	-	721	12	905	1.638
Instituciones de inversión colectiva	19	-	150	1.134	1.302
Hipotecas y otros créditos	-	22	132	-	154
Futuros	-	-	-	-	-
Opciones de compra (Call)	-	-	-	-	-
Swaps	-	5	256	(37)	224
Total	19	3.347	1.495	3.591	8.452

Datos en miles de euros



CLASE 8.^a



0N9415764

Rendimiento de las inversiones – Activos Unit Linked – Total 2020

Rendimiento de las inversiones - Activos Unit Linked Total 2020	Dividendos	Intereses	Beneficios y pérdidas	Total
Instituciones de inversión colectiva			(106)	(106)
Total			(106)	(106)

Datos en miles de euros

Rendimiento de las inversiones – Activos Unit Linked – Total 2019

Rendimiento de las inversiones - Activos Unit Linked Total 2019	Dividendos	Intereses	Beneficios y pérdidas	Total
Instituciones de inversión colectiva			8	8
Total			8	8

Datos en miles de euros

Rendimiento de las inversiones – Carteras no Unit Linked – Total 2020

Rendimiento de las inversiones - Carteras no Unit Linked - Total 2020	Dividendos	Intereses	Beneficios y pérdidas	Cambios en Patrimonio Neto	Total
Deuda Pública	-	2.217	28	203	2.448
Deuda de empresas	-	580	28	323	931
Instituciones de inversión colectiva	29	-	24	(694)	(641)
Hipotecas y otros créditos	-	22	-	(3)	19
Swaps	-	(1)	-	135	134
Total	29	2.818	80	(36)	2.891

Datos en miles de euros



ON9415765

CLASE 8.ª**Rendimiento de las inversiones – Carteras no Unit Linked – Total 2019**

Rendimiento de las inversiones - Carteras no Unit Linked - Total 2019	Dividendos	Intereses	Beneficios y pérdidas	Cambios en Patrimonio Neto	Total
Deuda Pública	-	2.444	945	1.592	4.981
Deuda de empresas	-	566	12	559	1.137
Instituciones de inversión colectiva	14	-	-	713	727
Hipotecas y otros créditos	-	22	132	-	154
Swaps	-	1	256	(37)	220
Total	14	3.033	1.345	2.827	7.219

Datos en miles de euro

Rendimiento de las inversiones – Fondos Propios – Total 2020

Rendimiento de las inversiones - Fondos Propios - Total 2020	Dividendos	Intereses	Beneficios y pérdidas	Cambios en Patrimonio Neto	Total
Deuda Pública	-	156	13	61	230
Deuda de empresas	-	145	5	(98)	52
Renta variable	-	-	(13)	(10)	(23)
Instituciones de inversión colectiva	6	-	136	(197)	(55)
Hipotecas y otros créditos	-	-	-	-	-
Swaps	-	5	-	-	5
Total	6	306	141	(244)	209

Datos en miles de euros

Rendimiento de las inversiones – Fondos Propios – Total 2019

Rendimiento de las inversiones - Fondos Propios - Total 2019	Dividendos	Intereses	Beneficios y pérdidas	Cambios en Patrimonio Neto	Total
Deuda Pública	-	154	-	(2)	152
Deuda de empresas	-	155	-	346	501
Instituciones de inversión colectiva	5	-	142	420	567
Hipotecas y otros créditos	-	-	-	-	-
Swaps	-	5	-	-	5
Total	5	314	142	764	1.225

Datos en miles de euros



0N9415766

CLASE 8.ª

A.3.2 Análisis del rendimiento de las inversiones por tipo de activo

- Deuda pública: El mercado de renta fija, especialmente gubernamental, ha ido reflejando todos los acontecimientos políticos, económicos y financieros del año.

Los bonos a corto plazo han estado especialmente marcados por las decisiones de los bancos centrales. El incremento en las actuaciones de relajación de las condiciones monetarias en la zona euro se ha visto reflejada en una caída adicional de las rentabilidades tanto en los bonos de la Europa Central (Alemania), como los periféricos (España).

El BCE a lo largo del año, y debido a la baja tasa de inflación de la Eurozona, agravado por la crisis originada por la pandemia, ha ido tomando medidas para ayudar al crecimiento económico y, sobre todo, acercar la inflación de la zona euro al 2% que tiene como objetivo. A modo de repaso, algunas de las medidas más destacadas fueron:

- Incremento del volumen de compras.
- Ampliación del periodo de estímulo cuantitativo.

Así el bono español a 2 años pasaba del -0,39% al -0,62% y el bono alemán de -0,60% al -0,72%.

Por su parte, el bono español a 10 años pasó del 0,47% al 0,02%.

- Deuda de empresas: Por su parte, los bonos corporativos estuvieron muy sostenidos todo el año. El ITRAXX EUROPE se mantuvo en niveles de 45 p.b. mientras que el índice de bonos sin grados de inversión, el ITRAXX Crossover, cerró en 245 p.b.

- Renta Variable: El año 2020 estuvo marcado por la caída brusca de la actividad ocasionado por los confinamientos de gran parte de la población a nivel mundial; así el comportamiento de los índices fue muy dispar: -13% para el Ibex 35, -3% para Eurostoxx 50 y +18% para el S&P500 norteamericano, mostrando la mejor evolución de las empresas y economía de EEUU frente a la europea. Estos registros, incluyen en todo caso la rentabilidad obtenida por los dividendos pagados por las compañías integrantes de dichos índices.

A.4 Resultados de otras actividades

No hay Información sobre otras actividades.

A.5 Cualquier otra información

Toda la información relevante está incluida en las secciones anteriores.



0N9415767

CLASE 8.ª

Sección B: Sistema de gobierno

Esta sección "Sistema de Gobierno" recoge los detalles relativos a la administración y gestión de la compañía, el proceso de gestión de riesgos existente, los procedimientos de aptitud y honorabilidad y los acuerdos de subcontratación.

B.1 Información general sobre el sistema de gobierno

El Consejo de Administración es responsable de promover el éxito a largo plazo de la Compañía en beneficio de los accionistas. Esto incluye el velar por que exista un marco de gobierno adecuado. En las siguientes secciones se describe de forma detallada la forma en que se cumple esta responsabilidad.

B.1.1. Visión general del sistema de gobierno de la Entidad

El Consejo de Administración y el Sistema de Gobierno

La función del Consejo de Administración es conseguir los objetivos empresariales dentro de un marco de controles prudentes y efectivos que permitan evaluar y gestionar los riesgos. El Consejo considera que un sistema robusto de gobierno es esencial para asegurar que el negocio se desarrolle correctamente ayudando a tomar decisiones efectivas y a obtener los objetivos establecidos en beneficio de los clientes y accionistas.

La entidad está regida y administrada por un Consejo de Administración y el Consejo de Administración es el responsable último del sistema de gobierno de la compañía.

Supervisión del Consejo de Administración sobre el Sistema de gobierno

El Consejo mantiene la responsabilidad última de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos de la compañía, así como de la eficacia de los mismos, no obstante, delega en la Comisión de Auditoría y Riesgos el monitoreo y funcionamiento del marco de gestión de riesgos. Esta Comisión informa periódicamente al Consejo.

Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración

La competencia para el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Junta de Socios sin más excepciones que las establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de Julio que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y el resto de legislación aplicable.

Frecuencia de las reuniones

El Consejo de Administración se reunirá cuantas veces lo requiera el interés de la Sociedad y como mínimo una vez cada tres meses.

El Consejo revisará cuantas veces lo requiera el interés de la Sociedad y como mínimo una vez cada tres meses los asuntos relevantes de la sociedad o que requieran de su aprobación.

Competencias

Es competencia del Consejo la gestión y representación de la Sociedad en los términos establecidos en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y el resto de legislación aplicable.



0N9415768

CLASE 8.ª

Estructura de Comisiones en 2020



A continuación, se describen las funciones clave de cada una de las comisiones.

Comisión de Auditoría y Riesgos

El propósito de la Comisión es proporcionar apoyo al Consejo de Administración de la Sociedad en su visión y responsabilidad sobre los siguientes aspectos:

- La calidad e integridad de la información financiera, es decir los estados financieros intermedios y las cuentas anuales de la Sociedad
- La eficacia de los sistemas de control interno, valoración de los riesgos de negocio, gestión de riesgos y el estado en la resolución de incidencias.
- La eficacia y cumplimiento en la gestión de riesgos de conducta y penales.
- El nivel de cumplimiento de la Sociedad de los requerimientos legales y regulatorios.
- La fijación del apetito de riesgo y su seguimiento.
- Situación de la posición de capital y el requerimiento regulatorio y económico, el ORSA, los estreses a aplicar y el plan de capital.
- Supervisión de las hipótesis utilizadas en el cálculo de las provisiones matemáticas bajo Solvencia II.
- La idoneidad e independencia del auditor externo de la Sociedad.
- El desarrollo y funcionamiento de las funciones clave (auditoría interna, cumplimiento, actuarial y riesgos) y del auditor externo.

Comisión de Inversiones y Financiero

Las responsabilidades y funciones propias del Comité de inversiones son las siguientes:

- Proporcionar al Consejo de Administración la información suficiente sobre las inversiones de la Compañía, su evolución y su influencia en la marcha de la sociedad así como los principales aspectos que afecten a los estados financieros de Peñayo Vida.
- Aprobar el cuadro de intermediarios / contrapartes autorizados para operar.
- Aprobar, en los casos que proceda, el riesgo máximo a asumir por cartera.
- Aprobar las Políticas y manuales de desarrollo relativas a cualquier ámbito de inversiones, cuando proceda a esta Comisión, o proponer, en su caso, la aprobación de estas al Consejo.
- Realizar un seguimiento del correcto cumplimiento de las políticas gobernadas por esta Comisión.



ON9415769

CLASE 8.^a

Comité de Negocio

Las funciones de la Comisión son las siguientes:

a) Respecto a las ventas:

- Aprobación del plan de Negocio general
- Seguimiento de:
 - Ventas:
 - A nivel general
 - A nivel de red comercial
 - A nivel de producto (mix)
 - Campañas de ventas
 - Competidores, mercados y tendencias
 - Satisfacción de Cliente, conducta, retención, fidelidad, etc.
 - Acciones correctivas: lanzamiento de nuevo producto, nuevas campañas de ventas, acciones de formación, concursos, incentivos, etc.
 - Otras medidas adicionales para incrementar el Negocio

b) Respecto a los productos:

- Aprobación del plan de desarrollo, modificación y descarte de productos
- Aprobación del presupuesto de productos
- Discusión sobre las propuestas y las mejores prácticas
- Evaluación del éxito de los productos y análisis de las razones de fracaso
- Competidores y mercado: amenazas y oportunidades
- Solicitud y aprobación de nuevos productos y modificaciones a los existentes (incluyendo tarifas, propuesta de valor, segmento objetivo, características, plan de comunicación, etc.)
- Acordar objetivos de ventas
- Seguimiento del plan y presupuesto y definición de acciones correctoras

c) Con relación con marketing:

- Debate sobre mejores prácticas para incluirlas en el plan de negocio
- Seguimiento de objetivos de campañas comerciales
- Definición de acciones correctoras: ej. Alargar duración de campañas, cambio de incentivos, incrementar objetivos, etc.



ON9415770

CLASE 8.^a

Comité de Dirección

Las principales funciones del Comité de Dirección son las siguientes:

- Consecución de la estrategia establecida para la compañía
- Cumplimiento de los objetivos
- Responder a cuestiones operativas del día a día de la entidad
- Seguimiento de los planes de negocio

Adicionalmente existen otros comités de gestión de la Compañía, entre ellos, los comités de:

- Prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo
- Productos y precios
- Riesgos y Cumplimiento Normativo

B.1.2 Estructura de Gestión y funciones clave

La dirección diaria de la Entidad está delegada en el Director General, D. Luis Fariñas García de quien dependen las distintas áreas relacionadas con el negocio, realizándose una serie de ellas por Santalucía Servicios Compartidos AIE. (en adelante Santalucía Servicios Compartidos o SSC). El Director General es el responsable de la supervisión de las funciones que se llevan a cabo de los servicios prestados por Santalucía Servicios Compartidos. Santalucía Servicios Compartidos está formada por las Compañías aseguradoras a las que la propia Entidad presta servicios: Santalucía Vida y Pensiones, Unicorp Vida, Pelayo Vida, y Unión del Duero Vida. Entre los servicios que presta SSC están los siguientes:

- Recursos humanos
- Actuarial
- Administración de Inversiones
- Administración
- Asesoría Jurídica
- Compras y Servicios Generales
- Gestión de Inversiones
- Marketing / Investigación y Desarrollo (i+D) / Negocio:
- Tecnologías de la información
- Operaciones
- Organización
- Auditoría Interna (Dña. Yolanda López Rubio)
- Gestión de Riesgos:
 - Función Actuarial (D. Jesús Manuel Román Martín)
 - Función de Riesgos (D. José Luis García-Olea Mateos)
 - Función de Cumplimiento (D. José Antonio Portugal de la Cuerda)



ON9415771

CLASE 8.ª

El Consejo es responsable ante los accionistas de asegurar que la Compañía se gestiona adecuadamente y alcanza sus objetivos, incluyendo el asegurarse de que existe un sistema de gobierno apropiado, dentro del cual el marco de gestión de riesgos y control interno desempeñan un papel clave para que se pueda alcanzar el cumplimiento de los objetivos establecidos por el Consejo.

Para cumplir con esta responsabilidad, el Consejo ha establecido un marco de gestión de riesgos y de gestión del control interno utilizando el modelo de "tres líneas de defensa".

Modelo de tres líneas de defensa

Las funciones de las tres líneas de defensa que se indican a continuación contribuyen a la gestión integral de los riesgos.

Primera línea: gestión

Las áreas/funciones que desarrollan las labores del día a día en la Compañía son responsables de la aplicación del marco de gestión de riesgo y de la implementación y seguimiento del funcionamiento del sistema de control interno.

Segunda línea: función de Riesgos, Actuarial y Cumplimiento

La función de Riesgos es responsable de la supervisión tanto cuantitativa como cualitativa, la medición, la identificación, el seguimiento y la presentación de informes de los principales riesgos, así como del desarrollo del marco de gestión de riesgos. Esto ayuda a asegurar a la Comisión de Auditoría y Riesgos que existen controles apropiados para todas las actividades desarrolladas por la empresa y que los procesos de gestión del riesgo se entienden y se siguen de forma coherente.

La segunda línea también incluye las funciones de Cumplimiento y Actuarial. La función Actuarial es responsable de la metodología actuarial, informando al Consejo sobre la adecuación de las reservas y los requisitos de capital, así como los acuerdos de suscripción y reaseguro. La función de Cumplimiento apoya y asesora en la identificación, medición y gestión de los riesgos regulatorios, la prevención de delitos financieros y de conducta. Es también responsable de mantener las políticas, y el marco de cumplimiento dentro de los cuales opera la Compañía y de monitorear e informar sobre su perfil de riesgo de cumplimiento.

Tercera línea: Auditoría Interna

La función de Auditoría Interna da una evaluación independiente y objetiva de la solidez del marco de gestión de riesgos y de la adecuación y efectividad del control interno en su conjunto, por tanto, de primera y de segunda línea.

B.1.3 Remuneración

La política retributiva se basa en cuatro principios:

- Alineamiento con el propósito y la estrategia de la compañía.
- Incentiva el cumplimiento del plan de negocio anual y el crecimiento sostenible a largo plazo de la compañía.
- Meritocracia: Reconoce a aquellos que alcanzan los objetivos de negocio mediante la puesta en práctica de los valores de la compañía.
- Asegura una toma de decisiones basada en la gestión de riesgos y en el buen gobierno.

La compañía cumple con el espíritu y los requerimientos de la regulación en cuanto a la retribución, y considera que la política de remuneración hace buen balance recompensando el éxito y demostrando buen gobierno.



0N9415772

CLASE 8.^a

B.1.3.1 Política de Remuneración

Remuneración de directores

Principios de la remuneración de directores

Se considera crítico el alineamiento de los directores ejecutivos con la estrategia de la compañía. Nuestra política de remuneración proporciona una retribución competitiva respecto al mercado e incentiva a los directores ejecutivos a alcanzar los objetivos del plan de negocio anual, así como los objetivos estratégicos de la compañía a largo plazo.

Los niveles significativos de diferimiento requieren del alineamiento de los intereses de nuestros directores con los de los accionistas y ayudan a la retención de personas clave.

Además de recompensar el cumplimiento de objetivos, la remuneración variable puede ser 'cero' si el desempeño individual es insatisfactorio.

La remuneración de los directores ejecutivos se divide en:

- Salario anual
- Retribución variable (bono anual y plan de incentivos a largo plazo)
- Compromiso por pensiones
- Beneficios

Retribución variable

Las principales fórmulas de retribución variable para los directores ejecutivos son:

- Bono anual: Basado en el desempeño individual, la función/área y/o unidad de negocio y los resultados de la compañía. Es discrecional y flexible y, por lo tanto, si el desempeño individual o los resultados de la compañía son 'cero', también puede serlo el bono del director ejecutivo. Métricas financieras y no financieras influyen en la fijación y consecución del bono anual.
 - Las cuestiones financieras incluyen:
 - Resultados actuales vs. resultados del periodo anterior
 - Resultados actuales vs. los planes acordados/retos estratégicos
 - Resultados actuales en relación con la competencia
 - Resultados actuales en relación con nuestro avance hacia los objetivos a largo plazo.
 - Las cuestiones no financieras incluyen temas relacionados con el riesgo, el cliente, el compromiso de los Equipos y los valores de la compañía.

Beneficios

La Entidad proporciona un paquete de beneficios en línea con la política aplicada, y teniendo en cuenta el Convenio del Sector Seguros y Reaseguros. La remuneración de los Directivos está sujeta a las Políticas fijadas por la Entidad.

B.1.3.2 Política de remuneración: Empleados

Principios de la remuneración de los empleados

La compañía proporciona a todos sus empleados un paquete completo de retribución muy competitivo, que:

- Está en línea con el mercado, la regulación y la legislación.
- Fomenta el desarrollo, la retención y la motivación de empleados.
- Refuerza nuestros valores y pautas de comportamiento.
- Cumple con niveles de salarios mínimos establecidos en el convenio colectivo.



0N9415773

CLASE 8.^a

El sistema de remuneración está sometido a los adecuados controles, que incluyen un sistema de 'aprobación a dos niveles' para las propuestas de remuneración.

Componentes variables

El componente variable está relacionado con el desempeño, tanto del individuo, de su unidad de negocio/área, como de la Compañía, durante un determinado periodo de tiempo.

La retribución individual se basa en un sistema de meritocracia, en una evaluación apropiada y calibrada del talento y del desempeño, que permite y potencia la diferenciación.

B.1.4 Información General sobre el Sistema de Gobierno: Otra información

Cambios materiales en el sistema de gobierno durante el año

Dentro de los procesos regulares de revisión, durante el ejercicio 2020 se ha revisado el set de políticas existentes sin que se hayan producido cambios materiales en las mismas y sin que se hayan producido cambios materiales dentro del sistema de gobierno.

Operaciones significativas con accionistas o miembros de dirección

Durante el período de referencia no ha habido operaciones significativas con accionistas, con personas que ejerzan una influencia significativa sobre la empresa ni con miembros del órgano de administración, dirección o supervisión.

Valoración de la adecuación del sistema de gobierno

La función del Consejo es proporcionar liderazgo empresarial dentro de un marco de control prudente y efectivo que permita evaluar y gestionar los riesgos. El Consejo entiende que un sólido sistema de gobierno es esencial para asegurar que la Compañía funcione adecuadamente. Esto ayudará a tomar decisiones efectivas y apoya el logro de los objetivos en beneficio de los clientes y de los accionistas.

El Consejo ha establecido un marco para la gestión y el control de los riesgos, tal como se ha descrito en el modelo de "tres líneas de defensa", delegando en la Comisión de Inversiones y Comisión de Auditoría y Riesgos el seguimiento con mayor profundidad del establecimiento y operativa de controles prudentes y efectivos.

B.2 Política de aptitud y honorabilidad

En las siguientes secciones se resumen los requisitos específicos en términos de habilidades, conocimientos y experiencia para el Consejo de Administración los titulares de funciones clave de Solvencia II y otros titulares de funciones clave identificados.

B.2.1 Requisitos específicos

Antes de nombrar a una persona en una función de las indicadas anteriormente, el área de Recursos Humanos debe garantizar que el candidato tiene las habilidades y la experiencia necesarias para el puesto. Esto se logra mediante un proceso de selección que conlleva la realización de diferentes pruebas, el análisis de la experiencia y la formación del candidato. Con carácter previo al proceso de selección se realiza la descripción del puesto y se determinan las habilidades y experiencia necesarias para el desempeño de dicho puesto.



ON9415774

CLASE 8.ª

B.2.2 Proceso y políticas para evaluar la aptitud y honorabilidad

Como parte del proceso de reclutamiento de empleados, se tiene en cuenta la experiencia laboral y formación académica de los candidatos para establecer si las habilidades y conocimientos son los adecuados al puesto que van a desempeñar.

Existen controles adicionales para verificar la honestidad y reputación de los candidatos. En este sentido y a título de ejemplo, es requisito imprescindible la presentación del certificado de penales por aquellas personas que se incorporan a un puesto indefinido en la organización. Para los titulares de las funciones clave además se realiza un cuestionario y declaración de honorabilidad.

Para los principales puestos de la Compañía existe una descripción de los roles y responsabilidades que el desempeño del puesto requiere.

B.3 Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia

B.3.1 Sistema global de gestión de riesgos: Estrategias, procesos y procedimientos de información

El marco de gestión de riesgos está diseñado para identificar, medir, gestionar, monitorizar e informar de los principales riesgos que puedan afectar al desarrollo del negocio de la Entidad. El marco se plasma a través de las políticas de riesgos de negocio que marcan los requisitos mínimos de actuación, la estrategia, el apetito y el marco de gestión de riesgos.

Una gestión de riesgos rigurosa y consistente incluye los siguientes elementos clave:

1. Un marco de gestión del apetito de riesgo.
2. Procesos de gestión de riesgos que se utilizan para identificar, medir, gestionar, monitorizar e informar sobre los riesgos incluyendo el uso de pruebas de estrés y escenarios.
3. Las políticas de riesgo y las normas empresariales, los comités de supervisión del riesgo y la definición de funciones y responsabilidades clave.

Apetito de riesgo

Respecto al apetito de riesgo, el marco comprende los siguientes elementos:

- **Apetitos de riesgo globales:** Determinan el nivel global de riesgo que la Entidad está dispuesta a soportar expresado, por ejemplo, en términos de capital o ratio de cobertura.
- **Preferencia de riesgos:** Valoración cualitativa de los riesgos que la Entidad es capaz de gestionar para generar un rendimiento. Determina los riesgos que la Entidad puede soportar y los riesgos que se quieren evitar o minimizar.
- **Establecimiento de límites y tolerancias** a un nivel inferior que lo definido en el establecimiento del apetito de riesgo global, por ejemplo, a nivel de cada tipo de riesgo.

Procesos de gestión de riesgos

En relación con los procesos de gestión de riesgos, los elementos que los componen son los siguientes:



ON9415775

CLASE 8.^a

- **Identificación de riesgos:** El proceso de identificación de riesgos se acomete de forma periódica y está vinculado con el proceso de planificación financiera, teniendo en cuenta los principales proyectos que acomete la Compañía. Cubre tanto elementos internos como externos y situaciones normales y estresadas.
- **Cuantificación del riesgo:** Las principales herramientas de medición de riesgos que utiliza la Entidad es el capital de solvencia obligatorio de Solvencia II (CSO/SCR) y la valoración de riesgos propios de la Entidad cuando lo establecido como capital regulatorio no se ajuste de forma completa al perfil de riesgo de la Entidad. Adicionalmente se utilizan otros métodos de cuantificación para los riesgos como crédito o liquidez.
- **Gestión y seguimiento del riesgo:** De forma periódica se establecen seguimientos de la exposición al riesgo frente a su apetito de riesgo tanto a nivel Entidad como a nivel tipo de riesgo. Si existieran desviaciones significativas no justificadas se procede a acometer acciones de gestión para reconducir la exposición al riesgo. Adicionalmente se monitoriza la efectividad de los controles en vigor para gestionar el riesgo operacional.
- **Informes:** A través de los diferentes informes que se generan en la entidad, se pone en conocimiento cada uno de los elementos mencionados con anterioridad. Las principales categorías de riesgos a los cuales está expuesta la entidad son las siguientes:
 - Riesgos de suscripción de seguros de vida.
 - Riesgo de mercado.
 - Riesgo de crédito.
 - Riesgo de liquidez.
 - Riesgo operacional (que incluye los riesgos asociados a clientes).
 - Riesgos de gestión de activos

Políticas, comisiones de supervisión y responsabilidades clave

La Entidad ha definido una serie de políticas de negocio que establecen las formas de actuación en todos los procesos relevantes que se llevan a cabo dentro de la entidad, incluyendo los controles que aseguren que la entidad opera dentro de un marco adecuado de control. Además, la entidad ha definido una clara estructura de comisiones de supervisión y funciones y responsabilidades clave asegurando el cumplimiento del marco de gestión de riesgos.

B.3.2 La evaluación interna de los riesgos y la solvencia

La entidad desarrolla la evaluación interna de riesgos y solvencia (ORSA en sus siglas en inglés) como un conjunto de procesos diseñados para apoyar la toma de decisiones a través de las evaluaciones, tanto actuales como prospectivas, durante el periodo de planificación del negocio, de los riesgos y la solvencia. Entre los objetivos de la evaluación interna de riesgos y solvencia es asegurar el cumplimiento continuo de los requerimientos de capital y de los requisitos en materia de provisiones técnicas y hacer frente a los riesgos a los cuales está expuesta la entidad a corto o largo plazo. Para conseguir estos objetivos, la entidad dispone de una serie de herramientas y prácticas que se abarcan en su marco de gestión del riesgo.

Entre los elementos más destacados de los procesos de la evaluación interna de riesgos y solvencia, y gestión de riesgo en general, reflejados en los requerimientos establecidos en las políticas de la entidad, están los siguientes:

- a) La estrategia y preferencias de riesgos y el apetito de riesgo.
- b) El proceso de asignación de capital y la gestión de capital y liquidez.
- c) Principios de identificación, medición, monitorización, gestión e información establecidos en la política de gestión de riesgos.
- d) Realización de pruebas de estrés y planes de recuperación financiera si fuera necesario.



0N9415776

CLASE 8.ª

- e) Registro de riesgos y radar de riesgos en el que se registran todos los riesgos cuantificables y no cuantificables detectados en los procesos de identificación de riesgos con los que cuenta la entidad.
- f) La utilización de datos apropiados tal y como se establece en la política relativo al gobierno adecuado de los datos.
- g) Elaboración de Plan de Capital a 3 años.

El Consejo de la entidad es el responsable efectivo de la implementación de la evaluación interna de riesgos y solvencia. Trimestralmente el Consejo de la entidad recibe información periódica sobre la situación de los principales riesgos del negocio, capital, liquidez y solvencia a través de los denominados Informes de Capital y Liquidez, con el objetivo de asegurar el adecuado entendimiento de los riesgos, la gestión de capital y alineación con la estrategia.

Adicionalmente, con carácter anual se presentan los informes de Identificación de riesgos, Adecuación de la Fórmula Estándar al perfil de riesgos de la entidad y el informe sobre la Definición del apetito de riesgo.

La evaluación interna de riesgos y solvencia es aprobada anualmente por el Consejo, coincidiendo con la aprobación del Plan de Capital a través de un informe de Evaluación interna de riesgos y solvencia (ORSA). Dicho informe es un documento en el cual se muestra el cumplimiento de los requisitos de la evaluación interna de riesgos y solvencia de las directrices de EIOPA basándose en los informes de gestión existentes en la Entidad. Adicionalmente se ha validado el cumplimiento de lo establecido en el artículo 306 del Reglamento Delegado. El informe de ORSA pretende demostrar que la Entidad legal posee las herramientas necesarias para una presentación eficaz y comprensiva de la evaluación interna de riesgos y solvencia, que se encuentra integrado en los procesos habituales del negocio.

El informe de ORSA utiliza como fuente clave los Informes de Capital y Liquidez que se presentan en la Comisión de Auditoría y Riesgos y en el Consejo de forma trimestral. Dichos documentos incluyen los principales elementos que componen la evaluación interna de riesgos y solvencia, como la valoración del capital requerido en un determinado momento del tiempo, planes de negocio, valoración de riesgos propios de la Entidad o los ejercicios de pruebas de resistencia.

El requerimiento de la evaluación anual de la evaluación interna de riesgos y solvencia es satisfecho a través de la revisión y aprobación de los informes correspondientes.

Estos procesos permiten al Consejo contemplar los principales riesgos y los actuales y futuros requerimientos de capital de la entidad. Los procesos de evaluación interna de riesgos y solvencia ayudan a conectar la estrategia de la entidad y sus Planes de Capital con la valoración prospectiva de riesgos y solvencia, así como con los requerimientos de capital y liquidez en el horizonte de su Plan de Negocio. También permiten identificar y valorar los principales riesgos y requerimientos de capital asociados a la ejecución del Plan de negocio, incluyendo condiciones de estrés.

Como resultado del ejercicio de la evaluación interna de riesgo y solvencia desarrollado en el 2020, la entidad considera que el capital de solvencia obligatorio, calculado bajo la Fórmula Estándar dentro de Pilar 1 de Solvencia II, es adecuado y prudente y refleja los riesgos que afronta la entidad. A efectos de Pilar 2 y a efectos de establecer el apetito de riesgo de Pilar 1, la entidad ha identificado una serie de ajustes con el objetivo de reflejar los posibles riesgos que no estén incluidos en la Fórmula Estándar, como por ejemplo el riesgo relativo a activos soberanos.

B.4 Sistema de control interno

El control interno es una parte integral del marco de gestión de riesgos y constituye un elemento clave del gobierno corporativo de la Compañía. Contribuye a la gestión segura y sana de la empresa y sustenta el logro de la estrategia y los objetivos de negocio.

Es fundamental que el control interno sea visto como una responsabilidad de toda la Compañía, integrando plenamente la operativa cotidiana y siendo parte integral de los valores, comportamientos y prácticas empresariales de la Compañía.



0N9415777

CLASE 8.^a

Un marco adecuado de control interno facilita que la operativa se realice de forma eficaz y eficiente, que se elaboren informes internos sólidos y fiables y que se cumpla con lo establecido en las leyes y reglamentos. El sistema de control interno se implementa a través del Marco de Gestión de Riesgos, resumiéndose en la política de Control Interno, que establece los siguientes elementos del marco de gestión de riesgos:

- Estructura organizativa
- Modelo de tres líneas de defensa
- Funciones que componen el control interno
- Marco de Políticas
- Marco de apetitos de riesgo

B.4.1 Principales componentes del entorno de control interno

A continuación, se describen los principales componentes del sistema de control interno.

Entorno de control

El entorno de control establece la contribución de cada individuo dentro de la empresa para conseguir el funcionamiento de un entorno de control eficaz. Este entorno de control se materializa en:

1. Existencia de un Código de Conducta, en el que se recogen los valores de la compañía y que busca que las acciones y decisiones del día a día estén inspiradas en la integridad y en los valores éticos.
2. Existencia de un marco de gobierno robusto: Consejo, Comisiones delegados del Consejo, Sistema de tres líneas de defensa, políticas, cultura de responsabilidad personal.
3. Una cultura de responsabilidad personal, los principales puestos tienen definidas sus funciones en las definiciones de los puestos de trabajo.

Evaluación de los riesgos

La evaluación de riesgos consiste en la identificación, medición, gestión, seguimiento y reporte de los riesgos que puedan tener impacto en la consecución de la estrategia y los objetivos de negocio de la Compañía. La política de la función de Gestión de Riesgos establece la estrategia frente al riesgo, la categorización de los riesgos y el enfoque para gestionar los mismos, incluyendo cómo se identifican, miden, gestionan, monitorean e informan los riesgos a los que está o podría estar expuesta la Entidad. También establece las responsabilidades de la dirección y de la función de Riesgos sobre la gestión de los riesgos.

Los objetivos del negocio se especifican a través de una serie de mecanismos, tales como el plan de negocio; el marco de planificación de capital y apetitos de riesgo. Los objetivos reflejan las decisiones de la alta dirección, los apetitos de riesgo y las tolerancias de riesgo que se supervisan de conformidad con el marco de gobernanza del riesgo.

Existe un proceso robusto de autoevaluación de los controles de riesgos (RCSA – Risk and Control Self Assessment) el cual se utiliza para identificar los riesgos asociados a los objetivos, registrándose los resultados de esta evaluación en la herramienta de control interno. Además, se utilizan otras herramientas como las evaluaciones de riesgo “Top Down”, el modelo de capital económico y pruebas de escenarios de estrés para identificar y analizar los riesgos.

Por último, existe un marco general de gestión de fraude, teniendo en cuenta los riesgos de fraude y los controles de fraude relativos a los productos, operaciones, así como cualquier otro tipo de actividad.



0N9415778

CLASE 8.ª

Actividades de Control

La actividad de control se ejerce a todos los niveles de la compañía y en todas las funciones, con el fin de asegurar que se opera de forma efectiva y eficiente, salvaguardando los activos, previniendo y corrigiendo los posibles errores, así como casos de fraude, y garantizando la exactitud e integridad de los datos y la información de los clientes.

Los procesos informáticos se gestionan de forma tal que existen controles efectivos y eficaces que operan en todos los sistemas de la compañía, existiendo procesos de recuperación en caso de desastre.

Información y comunicación

Se realiza una comunicación efectiva a todo el personal sobre su papel y responsabilidades en el sistema de control interno, existiendo procedimientos de escalado sobre cualquier problema o incidencia.

El Consejo recibe información y aprueba un informe de control interno y cumplimiento en el que se le informa de forma integrada de cómo está funcionando el entorno de control y gestión de riesgos.

Actividades de seguimiento

Las actividades de seguimiento establecen los procesos mediante los cuales se evalúa y mejora la calidad y la eficacia del sistema de control interno. Se utiliza una combinación de seguimiento realizado en el curso de las actividades operacionales y revisiones específicas. El alcance y las conclusiones de esos exámenes se informan periódicamente a la alta dirección y al consejo y se formulan recomendaciones para remediar las deficiencias detectadas. Además, la función de Auditoría Interna elabora un informe sobre la efectividad e idoneidad del sistema de control interno y hace recomendaciones para remediar cualquier deficiencia.

B.4.2 Función de Cumplimiento

La función de Cumplimiento es una parte integral del marco de gestión de riesgos y constituye una parte clave del gobierno corporativo de la Compañía. La función es un contribuyente crítico para el funcionamiento seguro y sano del negocio y sustenta el logro de la estrategia y los objetivos de negocio.

Las principales actividades y responsabilidades de la función de cumplimiento son las siguientes:

- Establecer el marco de prevención de delitos financieros y de riesgo de conducta
- Dar consejo, soporte y ayuda en la prevención de delitos financieros y de riesgo de conducta
- Establecer planes de revisión de cumplimiento

Prevención de delitos financieros y gestión del riesgo de conducta

- La función de cumplimiento establece un marco de gestión del riesgo de conducta y de prevención de delitos financieros y proporciona asesoramiento, apoyo, orientación y desafío sobre la conducta y el riesgo de delito financiero.
- Además, la función de cumplimiento elabora y ejecuta planes de seguimiento basados en los riesgos relacionados con delitos financieros y riesgo de conducta.

Seguimiento de desarrollos legales

- Se evalúan los desarrollos legales y los impactos de estos (actividad desarrollada por el área Legal).
- Se informa sobre la evolución de la situación jurídica al Consejo y/o a los comités que dependen de él (actividad desarrollada por el área Legal y por la de Cumplimiento).
- Se desarrolla un seguimiento de la implantación de las modificaciones legislativas.



0N9415779

CLASE 8.^a

El propósito principal de la función de Cumplimiento es evaluar y gestionar la exposición al riesgo regulatorio. Además de la supervisión del riesgo regulatorio, la función de Cumplimiento también supervisa y evalúa la implementación de los cambios legales en la empresa. Y por último, la función de Cumplimiento tiene como objetivo no solo monitorizar los cambios regulatorios, sino también participar en el diseño de la regulación a través de asociaciones del sector.

B.5 Función de Auditoría Interna

B.5.1 Descripción de la Función de Auditoría Interna

La Auditoría Interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad.

El ejercicio de la Función de Auditoría Interna se realiza a través del Área de Auditoría Interna independiente del resto de Áreas de negocio y soporte de la entidad.

Ni el Área, ni ninguna de las personas que pertenecen a la misma, desempeñan ninguna otra función clave o fundamental de acuerdo a la normativa de solvencia, y en particular, no concurre, por tanto, ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 271, apartado 2, del Reglamento Delegado (UE) 2015/35.

El Área de Auditoría Interna se rige por normativa interna a través de su Política de Auditoría Interna aprobada por el Consejo, además de las normas legales vigentes que le resultan aplicables a la Función de Auditoría interna como parte de la función clave establecida por la normativa de Solvencia II.

El contenido de la Política de Auditoría Interna será revisado y actualizado al menos una vez al año y/o tantas veces como sea necesario para adecuarlo respecto de:

- Modificaciones en la Política de Auditoría Interna
- Modificaciones en la Organización que requieran de su revisión y/o actualización
- Modificaciones en la normativa aplicable (tanto legal, como en la normativa interna).

No se han producido cambios significativos en la Política de Auditoría Interna en el ejercicio de referencia con respecto al ejercicio anterior.

Las principales funciones que desarrolla el Área de Auditoría Interna son: analizar y evaluar los procesos, procedimiento y actividades que constituyen el Sistema de Control Interno, la Gestión de Riesgos y el gobierno corporativo de la entidad, asegurando de un modo razonable la consecución de los objetivos, políticas y estrategias. Sus procedimientos también aseguran la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos, su fiabilidad y la coherencia de la información financiera y de gestión. Así como la verificación el cumplimiento de la legalidad, con el objetivo de que la Compañía, desarrolle una gestión sana y prudente.

B.5.2 Atribuciones y competencias

El Área de Auditoría Interna, para el ejercicio eficaz de sus funciones, tiene atribuciones y competencias suficientes, sin más limitaciones que las que establezca el propio Consejo, en materia de recursos, acceso a la documentación y a los Sistemas de información en general, y en particular, a los Sistemas de Control Interno, Gestión de Riesgos y Cumplimiento Normativo, sistemas operacionales, de gestión y seguimiento del negocio, sistemas de información financiera, Actuarial, contable, presupuestaria y de Reporting, así como a los sistemas de valoración y cuantificación del capital regulatorio y económico.



0N9415780

CLASE 8.^a

Tal y como establece su política, el Área de Auditoría Interna podrá requerir la colaboración de cualquier directivo, responsable o cualquier otro empleado dentro del alcance de sus funciones.

Asimismo, podrá utilizar servicios de proveedores como apoyo, para realizar aquellos trabajos relacionados con su función y cometidos que consideren oportunos con aprobación Consejo.

B.5.3 Responsabilidades y obligaciones

Auditoría Interna tiene la obligación de salvaguardar y proteger los intereses y objetivos de la Compañía para lo cual actuará con independencia y objetividad en sus evaluaciones evitando acciones o situaciones que menoscaben su integridad profesional, ejecutando su trabajo con la debida diligencia y competencia profesional y de respeto hacia las leyes y normas vigentes, y códigos éticos de la entidad, así como los del ejercicio de la profesión.

El Área de Auditoría emitirá sus informes de evaluación con objetividad y honestidad, dentro del alcance y funciones atribuidas, aportando opiniones y recomendaciones que aporten valor a la Compañía.

Los miembros del Área de Auditoría Interna guardarán la más estricta confidencialidad con respecto a la información que manejan y a las conclusiones de sus trabajos.

B.5.4 Funcionamiento, desempeño y ejecución de trabajos

Los objetivos, trabajos y encargos de supervisión para la Función de Auditoría se fijan a través de un Plan Anual de Auditoría Interna que, previo análisis de la Comisión de Auditoría y Riesgos de la Compañía aprueba el Consejo.

El Plan Anual de Auditoría es resultado de una reflexiva planificación tras la consideración de los siguientes aspectos:

- Análisis y evaluación de los distintos riesgos que afectan a la Organización, considerando la gestión y el control realizado conforme a los objetivos, normas y políticas establecidas, con especial atención a los objetivos estratégicos.
- Se tendrá en cuenta para su planificación y priorización el mapa de riesgos y las mitigaciones existentes, así como el grado de efectividad alcanzado y/o las debilidades identificadas o comunicadas.
- Resultado de los análisis y evaluaciones anteriores realizadas, así como el seguimiento de los planes de acción y recomendaciones efectuadas.
- Informes de auditorías externas, así como informes de otros departamentos o equipos de control dentro de la Organización.
- Requerimientos del Consejo y requerimientos de la Dirección General y Comités Ejecutivos aprobados por el Consejo a instancia de la Comisión de Auditoría y Riesgos de la Compañía. Entre éstos se podrán incorporar los propios solicitados por la Organización y admitidos fundadamente por la Comisión de Auditoría y Riesgos.

El proceso de ejecución de los trabajos de auditoría se realizará conforme a las siguientes fases:

- a) Planificación del trabajo de auditoría.
- b) Comunicación de la auditoría.
- c) Ejecución del trabajo de auditoría.
- d) Emisión del borrador de informe de auditoría y discusión del mismo con el responsable del proceso auditado.
- e) Emisión de informe anual de auditoría dirigido al Consejo con las conclusiones y recomendaciones derivadas de su trabajo de supervisión.
- f) Seguimiento de recomendaciones y planes de acción.



CLASE 8.^a

RENTAS DEL ESTADO



ON9415781

B.5.5 Independencia y objetividad de Auditoría Interna

La Función de Auditoría Interna como actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta se sitúa al más alto nivel de dependencia de la Compañía para cumplir adecuadamente con sus funciones y objetivos.

La Auditoría Interna mantiene total independencia de las Áreas de negocio, gestión y soporte y no asume, o ha asumido en un periodo prudencial, responsabilidades sobre ninguna de ellas ni sobre cualquier otra sobre la que se solicite una opinión independiente que pudiese alterar su juicio y objetividad.

El Área de Auditoría Interna se ubica dentro de la Estructura Organizativa de la Compañía en dependencia del Consejo a través de la Comisión de Auditoría y Riesgos de la Compañía.

El Consejo, a través de la Comisión de Auditoría y Riesgos de la Compañía, fija, supervisa y evalúa los objetivos, presupuestos y desempeños del Área de Auditoría Interna.

El Área de Auditoría Interna ejecuta y desarrolla sus trabajos observando el Código Ético de la Compañía, así como los principios, reglas de conducta y Código de Ética de la profesión de Auditoría Interna del IIA1 como socio corporativo del Instituto de Auditores Internos de España.

Toda circunstancia que pudiera comprometer la independencia y/o la objetividad del Área de Auditoría Interna se comunicará a la Comisión de Auditoría y Riesgos de la Compañía.

B.6 Función Actuarial

En línea con de las directrices sobre el Sistema de Gobierno en el marco de la Directiva de Solvencia II, la Función Actuarial de la entidad asegura que se desarrollen una serie de tareas que garanticen a las autoridades de supervisión, que la compañía adopta las medidas adecuadas tanto en los programas de reaseguro y suscripción como en el cálculo de provisiones técnicas, además de la calidad de los datos utilizados. Dentro de los requerimientos de la Función Actuarial en la Directiva se encuentra la necesidad de presentar al Consejo de Administración de la entidad, el informe anual de la Función Actuarial para su revisión, lo que ha sucedido en anteriores ejercicios

Como consecuencia de lo anterior, la Función Actuarial ha llevado a cabo las siguientes tareas de revisión:

- Revisión del proceso de suscripción
- Revisión del proceso de reaseguro
- Validación de las provisiones técnicas y el modelo utilizado
- Explicación del movimiento respecto al año anterior
- Adecuación de la calidad de los datos
- Adecuación de las hipótesis utilizadas en el cálculo de provisiones

El responsable de la Función Actuarial ha cumplido y superado los procesos de honorabilidad y aptitud establecidos por la entidad en base a la regulación de Solvencia II. Asimismo, la Función Actuarial cuenta con el soporte de profesionales con conocimientos profundos en el ámbito de Solvencia II, incluyendo el cálculo de las provisiones matemáticas bajo esta normativa.

¹ The Institute of Internal Audits



0N9415782

CLASE 8.^a

A continuación, se describen los principales puntos que conforman la labor realizada.

- De acuerdo con el artículo 44 de la Directiva Solvencia II las autoridades de supervisión deben garantizar que la política de gestión de riesgos aborde el proceso de diseño de nuevos productos de seguros. El informe de la Función Actuarial ha recogido la revisión del proceso de suscripción, lo que ha comprendido el procedimiento llevado a cabo en la contratación de pólizas, el diseño de los productos, su lanzamiento y seguimiento.
- De conformidad con el artículo 48 de la Directiva Solvencia II, las autoridades de supervisión deben garantizar que la empresa requiera a la Función Actuarial que identifique cualquier incoherencia con los requisitos establecidos en los artículos 76 a 85 de la Directiva para el cálculo de las provisiones técnicas, y proponga las medidas correctoras necesarias. En el informe de la Función Actuarial se ha recogido la revisión llevada a cabo sobre la metodología implantada para la obtención de las provisiones técnicas, incluyendo su validación, así como la revisión del modelo financiero-actuarial utilizado en el cálculo de las provisiones técnicas.
- De conformidad al mismo artículo 48 de la Directiva Solvencia II, la Función Actuarial debe valorar la coherencia de los datos internos y externos utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas en relación con las normas de calidad de datos según se indica en dicha directiva. En el informe de la Función Actuarial se ha recogido la revisión sobre el marco de control establecido y la calidad de los datos.
- Por último, el artículo 42 y 48 de la Directiva Solvencia II también requiere que la Función Actuarial presente su opinión sobre los acuerdos de reaseguro, teniendo en consideración la relación entre estos y las provisiones técnicas. El informe de la Función Actuarial ha recogido un análisis de otras tareas importantes en el proceso de suscripción como el reaseguro.

Además, cabe destacar el papel de la Función Actuarial dentro del proceso de definición del Plan de Capital y, por tanto, en el ORSA. La Función Actuarial ha revisado la suficiencia de fondos propios previstos para asegurar que la entidad va a contar con activos suficientes para hacer frente a las provisiones matemáticas en el futuro. La Función Actuarial ha revisado e identificado los riesgos potenciales derivados de las incertidumbres asociadas a dicho cálculo, así como la posibilidad de que la entidad pueda seguir cumpliendo con los requerimientos establecidos en el cálculo de las provisiones técnicas sin que se hayan detectado áreas relevantes en este sentido.

B.7 Externalización

La política de externalización establece las responsabilidades, objetivos, el proceso y el seguimiento que se deben aplicar en casos de externalización. La política es también de aplicación a los casos de externalización interna (intra-grupo).

El objetivo es asegurar que se sigan los objetivos mínimos de control y los controles en los casos en los que existan proveedores con el fin de asegurar que los clientes siguen siendo tratados de manera justa y continúan recibiendo resultados adecuados, así como evitar potenciales daños financieros, operacionales, contractuales o a la marca causados por una gestión inadecuada por parte de terceros.

Funciones y actividades prestadas por terceros y externalizadas

Tal como ya se ha indicado Santalucía Servicios Compartidos, entidad formada por Santalucía Vida y Pensiones, Unicorp Vida, Unión del Duero Vida y Pelayo Vida, presta una serie de servicios a la Compañía en las funciones que seguidamente se detallan.



ON9415783

CLASE 8.^a

Servicios prestados por SSC:

- Recursos Humanos
- Actuarial
- Administración de Inversiones
- Administración
- Asesoría Jurídica
- Compras y Servicios Generales
- Gestión de Inversiones
- Marketing / Investigación y Desarrollo (I+D) / Negocio
- Tecnologías de la información
- Operaciones
- Organización
- Auditoría Interna
- Gestión de Riesgos:
 - o Función Actuarial
 - o Función de Riesgos
 - o Función de Cumplimiento

Además, existen una serie de tareas externalizadas en proveedores externos:

Área Subproceso	Proveedor	Tarea
Desarrollo de negocio	Servinform	Gestión de clientes
Operaciones	E+Med	Selección de Riesgos Contratación
Operaciones	Evicertia	Almacén y registro
Operaciones	DxC	Tareas back office
Operaciones	Servinform	Digitalización
IT	Sopra	Desarrollos y mantenimiento software a medida
IT	MinSait	Desarrollos y mantenimiento software a medida
IT	Everis	Desarrollos y mantenimiento software a medida
Servicios generales	Servicio Móvil	Almacén
IT	IBM	Infraestructura IT
Cumplimiento normativo	Soluciones Confirma	Enfrentamiento contra listas (prevención blanqueo capitales)

De los cuales se consideran proveedores críticos:

- Servicio Móvil
- IBM

Como resultado del análisis, se ha considerado que el riesgo en externalización está dentro de tolerancia con los controles diseñados y operando de forma efectiva.

B.8 Cualquier otra información

Toda la información relevante está incluida en las secciones anteriores.



ON9415784

CLASE 8.^a

Sección C: Perfil de riesgo

Como se ha comentado anteriormente en la sección B.3, la Entidad dispone de un marco de gestión de riesgos que está diseñado para identificar, medir, gestionar, monitorizar e informar de los principales riesgos que puedan afectar al desarrollo del negocio de la Entidad. A continuación, vamos a explicar la naturaleza de la exposición, los métodos de valoración, gestión y mitigación, las posibles concentraciones de riesgo y otras características, para cada categoría de riesgo.

C.1 Riesgo de suscripción

C.1.1 Riesgo de suscripción - Vida

C.1.1.1 Exposición

Los principales riesgos de suscripción a los que se enfrenta la entidad son los siguientes

- Riesgo de caídas: Riesgo de que las caídas sean mayores de lo esperado o exista una caída masiva en productos rentables o que las caídas sean inferiores a lo previsto en la mejor estimación de los pasivos en productos no rentables.
- Riesgos de mortalidad e invalidez: riesgo de que la siniestralidad sea mayor de lo esperado en la mejor estimación de los pasivos.
- Riesgo de longevidad: Refleja el riesgo de que los asegurados de productos de rentas vivan más de lo esperado.
- Riesgo de gastos: Refleja el riesgo de que los gastos que la entidad tiene que afrontar en el futuro sean mayores que los previstos, incluyendo una desviación de la inflación esperada.

La exposición a los riesgos de suscripción se produce principalmente en productos de riesgo, especialmente productos TAR (Temporal Anual Renovable). También existe una exposición menos material en otro tipo de productos como ahorro, rentas y unit linked.

El riesgo de suscripción más material que afronta la entidad es el riesgo de caídas. La naturaleza del perfil de riesgos de suscripción no ha cambiado sustancialmente durante el último ejercicio.

C.1.1.2 Gestión y mitigación del riesgo

La monitorización de los riesgos de suscripción se lleva a cabo principalmente a través de indicadores de negocio, actuariales, y capital económico utilizando la metodología establecida para el cálculo del capital de solvencia obligatorio (SCR) de Solvencia II. Bajo capital económico, los riesgos se monitorizan tomando como referencia el apetito de riesgos basado en el Plan de Capital y las tolerancias al riesgo.

Adicionalmente, otras medidas utilizadas para monitorizar los riesgos de seguros son las siguientes:

1. Para algunos riesgos se tiene en cuenta el impacto en términos de valor o provisiones de las desviaciones de las hipótesis frente a la experiencia real.
2. Generación de sensibilidades estándar para riesgos de seguros y análisis de impacto en términos de provisiones matemáticas.
3. Realización de pruebas de resistencia a efectos del ORSA, incluyendo riesgos de seguros y de mercado.



ON9415785

CLASE 8.^a

La principal medida de mitigación de riesgos utilizada por la entidad en el ámbito de riesgos de seguros es la utilización del programa de reaseguro, que en general tiene un impacto limitado a efectos de ahorro de capital pero que permite dar estabilidad a la cuenta de resultados. El programa de reaseguro tiene sus principales efectos en los riesgos de mortalidad, invalidez y riesgo catastrófico, aunque con efectos indirectos puede tener impacto en otros riesgos.

Otras medidas de mitigación del riesgo se ejecutan a través del diseño de los productos, la política y procesos de suscripción y gestión de siniestros o la fijación de incentivos para promover la adecuada gestión de riesgos.

C.1.1.3 Concentración de riesgo

En relación con la concentración de riesgos de seguros, las carteras están bastante diversificadas, existen límites respecto a las cuantías máximas aseguradas y el reaseguro actúa como mitigante de riesgos. Por estas razones no se consideran concentraciones materiales de riesgos de suscripción.

C.2 Riesgo de mercado

C.2.1 Exposición

En relación al riesgo de mercado, a parte de los cálculos de Fórmula Estándar completos que se desarrollan de forma anual, con frecuencia trimestral se determina el capital requerido de todos los sub módulos del módulo de riesgos de mercado (tipos de interés, diferenciales, divisa, renta variable, concentración e inmuebles) sin considerar la absorción de pérdidas del pasivo ni los efectos de diversificación entre riesgos.

Adicionalmente con periodicidad mensual se monitoriza el cumplimiento de los límites internos relativos a riesgos de mercado establecidos por la compañía (duraciones máximas, máximo de inversión en renta variable, etc.).

Los principales riesgos de mercado al que se encuentra expuesta la Compañía son el riesgo de renta variable, debido a una exposición significativa a este tipo de activos, y el riesgo de una subida de los diferenciales. Dado el importante peso de los activos de deuda en las carteras de inversión y el nivel en que se encuentran los diferenciales de mercado, un repunte significativo de esta variable podría suponer un deterioro en el nivel de fondos propios.

En relación a la gestión de las inversiones, la entidad ha seguido en todo caso el principio de prudencia establecido en el artículo 132 de la Directiva 2009/138/CE. En particular:

- La compañía invierte en activos cuyos riesgos pueda determinar, medir, vigilar, gestionar, controlar y notificar debidamente y tener en cuenta adecuadamente en la evaluación de sus necesidades globales de solvencia.
- Todos los activos se invierten de modo que queden garantizadas la seguridad, liquidez y rentabilidad del conjunto de la cartera. Además, la localización de estos activos asegura su disponibilidad.
- Los activos de cobertura de las provisiones técnicas se invierten también de forma que resulte coherente con la naturaleza y duración de las obligaciones de seguro y de reaseguro.
- En caso de conflicto de intereses, la compañía vela por que la inversión se realice en el mayor beneficio de los tomadores y beneficiarios.
- Los instrumentos derivados se usan tan solo en la medida en que contribuyan a reducir los riesgos de inversión o a facilitar la gestión eficaz de la cartera.
- La inversión en activos cuya negociación no esté autorizada en un mercado financiero regulado se mantiene en niveles prudentes.
- Las inversiones (salvo los activos de deuda pública de países miembros de la UE) se encuentran diversificadas de manera adecuada a fin de evitar una dependencia excesiva de un único activo, emisor o grupo de empresas, o una determinada zona geográfica, así como un exceso de acumulación de riesgos en la cartera en su conjunto.



0N9415786

CLASE 8.^a

C.2.2 Gestión y mitigación del riesgo

La principal medida que se está adoptando para minimizar el identificado como principal riesgo de las inversiones de la Compañía, que es el repunte de los diferenciales, es mantener duraciones de deuda lo más ajustada posible dada la duración de los compromisos asumidos con los clientes y mantener tipos garantizados mínimos en productos de ahorro acorde con la situación de tipos en el mercado.

C.2.3 Concentración de riesgo

Con respecto a la concentración del riesgo, los emisores que llegan al sub módulo de riesgo de concentración de la compañía son los siguientes:

- VIESGO INFRAESTRUCTURAS ENERGETICAS
- BANCO DE SABADELL SA

El sub-módulo de concentración de la Formula Estándar recoge la concentración de riesgos de mercado, especialmente riesgo de diferenciales y renta variable. Además, entendemos que implícitamente también se está reflejando el riesgo de impago ("default") reflejado dentro del riesgo de diferenciales.

Para ver las concentraciones de riesgo recogidas en el módulo de contraparte, por favor, véase la sección de riesgo crediticio.

C.3 Riesgo crediticio

C.3.1 Exposición

El principal riesgo de crédito, por volumen, al que se encuentra expuesta la Compañía es el propio Reino de España.

En relación con el riesgo de crédito, trimestralmente se determina el capital requerido por el módulo de riesgo de contraparte en lo relativo a las carteras de inversión (no se incluyen los saldos acreedores de reaseguro ni frente a clientes). Adicionalmente, con frecuencia mensual, se revisan las calificaciones crediticias de los activos de deuda en cartera, así como la composición de la cartera desde el punto de vista de los diferentes grados de prelación de cobro en caso de quiebra del deudor.

Así mismo, mensualmente se hace seguimiento del marco definido internamente por la Compañía en materia de límites relativos a riesgo de crédito (exposición máxima por emisor, cuantificación del riesgo de crédito por posición en función de su calificación crediticia, plazo a vencimiento y prelación, exposición máxima por debajo de cierta calificación crediticia o a determinada prelación, etc.).

El principal riesgo de crédito, por volumen, al que se encuentra expuesta la compañía es el propio Reino de España.

En relación con la gestión de las inversiones, la Entidad ha seguido en todo caso el principio de prudencia establecido en el artículo 132 de la Directiva 2009/138/CE. Para más detalle, por favor, véase la sección anterior relativa a riesgo de mercado.

C.3.2 Gestión y mitigación del riesgo

En caso de riesgo crediticio, éste se controla principalmente mediante la propia gestión de inversiones ya que es el principal riesgo a tener en cuenta a la hora de seleccionar las inversiones. El marco del límite del riesgo de contraparte incluye medidas específicas como limitaciones a la hora de invertir en determinados tipos de activos y limitaciones respecto a concentración de activos de determinadas características.



ON9415787

CLASE 8.^a

Así mismo todos los derivados OTC en balance de la Compañía, cuentan con acuerdos de garantía de acuerdo con lo establecido por la legislación EMIR.

C.3.3 Concentración de riesgo

A parte de los activos que llegan al módulo de concentración (comentado en la sección anterior relativa a riesgo de mercado), se produce cierta concentración en activos que llegan al módulo de riesgo de contraparte:

- BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A

Al margen de la Fórmula Estándar, la contraparte a la que la Compañía se encuentra expuesta de manera más concentrada, es el Reino de España.

C.4 Riesgo de liquidez

C.4.1 Exposición

El riesgo de liquidez se analiza en tres fases:

- Liquidez del activo: Se evalúa cómo son de líquidos los activos por su naturaleza.
- Liquidez de mercado: Se evalúa el grado de liquidez del mercado en cada momento y, en función de la misma, se modula el apetito. Un activo líquido por naturaleza, y así considerado en el apartado anterior, puede resultar ser poco líquido en determinadas situaciones de mercado, y viceversa.
- Liquidez de balance: Aquí se analizan los pagos que debe atender la compañía, y se ponen en relación con los activos considerados líquidos con arreglo a los dos puntos anteriores.

La compañía no aprecia, al menos en el medio plazo, ningún riesgo de liquidez significativo con la política seguida.

El ratio de cobertura de liquidez se ha mantenido, durante todo el año, por encima del apetito aprobado por el Consejo de Administración de la Compañía.

La siguiente tabla muestra los beneficios esperados incluidos en las primas futuras según el cálculo efectuado con arreglo al artículo 260, apartado 2, por cada línea de negocio. El beneficio esperado incluido en las primas futuras (EPIFP según sus siglas en inglés) es el cambio en la mejor estimación de las provisiones técnicas (BEL) bajo la hipótesis de no recibir primas futuras. El EPIFP se calcula como la diferencia entre los siguientes escenarios en el modelo de valoración actuarial a nivel de línea de negocio:

- Mejor estimación teniendo en cuenta el flujo de caja de primas futuras.
- Mejor estimación que no tiene en cuenta este flujo de caja de primas futuras con impacto también en las obligaciones futuras y gastos.



CLASE 8.^a



0N9415788

Pelayo Vida

Beneficios esperados incluidos en las primas futuras	2020	2019
Ahorro con Participacion en beneficios	1.057	1.448
Ahorro sin Participacion en beneficios	-	-
Rentas	-	-
Unit Linked	-	-
Riesgo	8.194	8.309
TOTAL	9.251	9.757

Datos en miles de euros

El nivel de los beneficios esperados incluidos en las primas futuras es ligeramente inferior al año anterior principalmente debido a la revisión de caídas en los productos de riesgo.

C.4.2 Gestión y mitigación del riesgo

El riesgo de liquidez está mitigado a través de la política aplicada y seguimiento continuo y no se aprecia ningún riesgo significativo en este sentido.

C.4.3 Concentración de riesgo

No se aprecia concentración de riesgo en relación con riesgo de liquidez.

C.5 Riesgo operacional

C.5.1 Exposición

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas directas o indirectas, derivadas de procesos internos inadecuados o fallidos, personas y sistemas, o eventos externos, incluyendo cambios en el entorno regulatorio. El apetito frente al riesgo operacional es limitado por lo que se pretende reducir estos riesgos en la medida en que sea comercialmente razonable.

Riesgo de Conducta

Un elemento importante del riesgo operacional es el riesgo de conducta. Este es el riesgo de que no se alcancen resultados positivos para los clientes. Este riesgo puede surgir a lo largo de todo el ciclo de vida del producto: desarrollo de productos, proceso de venta, postventa, gestión de siniestros y/o prestaciones o la gestión de reclamaciones.

Riesgo Reputacional

El riesgo de reputación está estrechamente relacionado con el riesgo operacional, es el riesgo de que, debido a litigios, mala conducta de los empleados, fallos operacionales, resultado de investigaciones o inspecciones de los reguladores, especulaciones de los medios de comunicación, divulgación de información confidencial de los clientes, etc. pueda afectar a la marca o reputación de la Compañía.



CLASE 8.^a



ON9415789

Medición y seguimiento

Los riesgos operacionales se evalúan a través del proceso RCSA (“Risk and Control Self Assessment” – la valoración de los riesgos propios de cada área de la Compañía), mediante el cual las diferentes funciones unidades de negocios identifican los riesgos operacionales derivados de procesos internos inadecuados o fallidos, personas y de los sistemas informáticos.

En la medida en que los riesgos operativos no puedan ser totalmente mitigados la Compañía destina capital económico para cubrir estos riesgos.

C.5.2 Gestión y mitigación del riesgo

Se considera que los riesgos operacionales se pueden prevenir, por lo menos de forma parcial. La estrategia de gestión de riesgo operacional es mejorar los procesos de negocio mediante la reducción de errores, especialmente en los siguientes ámbitos:

1. Reducir el riesgo operacional y las pérdidas asociadas
2. Mejorar la relación con los clientes y la satisfacción de los empleados
3. Alcanzar la confianza sostenida de los clientes
4. Lograr una reputación positiva por parte del regulador

C.5.3 Concentración de riesgo

Las concentraciones de riesgo operacional surgen cuando existe una dependencia de un solo proveedor para proporcionar un producto o servicio que respalde una función de negocio crítica, como puede ser un centro de datos que respalde una gran parte del negocio. La Entidad cuenta con unos sistemas centralizados donde pueden existir ciertas dependencias clave, pero dispone de un entorno de control altamente desarrollado y planes de continuidad de negocio y recuperación de desastres con el objetivo de asegurar la continuidad del servicio a los clientes sin interrupción significativa en un caso de fallo de un proveedor clave. Los centros de datos funcionan en base a un entorno duplicado donde la continuidad se asegura a través de un segundo entorno que puede dar soporte al negocio en caso del fallo del entorno principal. Los planes de continuidad de negocio se revisan al menos una vez al año.

C.6. Otros riesgos significativos

Además de los riesgos señalados en las secciones C.1 a C.5 de este informe, otro de los riesgos materiales a los que la entidad está expuesta es el riesgo de gestión de activos.

C.6.1. Riesgo de gestión de activos

C.6.1.1 Exposición

La Entidad está expuesta a los riesgos asociados a gestión de activos ya que desarrolla su propia gestión de la cartera de inversiones. Además del riesgo operacional, de crédito, mercado y liquidez, el perfil de riesgo subyacente del riesgo de gestión de activos se deriva de los siguientes riesgos específicos de la gestión de activos:

1. Riesgo de rendimiento de las inversiones – este riesgo reside en que los rendimientos de la inversión no alcancen las expectativas del cliente en relación con puntos de referencia acordados, aunque el riesgo se haya mantenido dentro de los parámetros acordados.



0N9415790

CLASE 8.^a

2. Riesgo de personas – el riesgo de que las personas clave en la gestión de activos abandonen el negocio y como resultado no se garantice la solidez continua de los resultados de la gestión con impactos reputacionales.
3. Riesgo de desarrollo de productos – el riesgo de que los fondos o las estrategias de inversión no se desarrollen o comercialicen de acuerdo con análisis adecuados en relación a conveniencia o sus características del riesgo; o que no sean rentables y no resulten competitivos.
4. Riesgo de liquidez de los fondos – el riesgo de que los gestores de activos se vean forzados a imponer restricciones a los clientes que hayan invertido en instrumentos de inversión colectiva y deseen retirar su inversión, o el riesgo de que los gestores de activos alcancen la liquidez deseada, pero como resultado traspasen los beneficios de los clientes que permanecen en el fondo a los inversores salientes, lo que puede suponer cierto riesgo reputacional.
5. Riesgo de decremento de márgenes incluyendo los riesgos asociados al cambio de estructura de negocio (aumento de gastos), rentabilidad, o por presiones competitivas.
6. Riesgo de desarrollo de la regulación – el riesgo de que la legislación aplique mayores requerimientos a los gestores de activos, o que la intervención de la regulación cambie el atractivo de diferentes actividades de gestión de activos.
7. Riesgo de gestión fiduciaria – el riesgo de que el gestor de activos no desarrolle sus servicios de acuerdo con los mejores intereses del cliente, incluyendo el riesgo de que el gestor de fondos incumpla las reglas de inversión, no sea capaz de gestionar conflictos de interés o que involuntariamente cometa un error que redunde en el fondo/cliente.
8. Riesgo contractual – el riesgo de que los contratos con los clientes no protejan adecuadamente a la entidad frente a reclamaciones o negligencias o no limite adecuadamente sus obligaciones contractuales en relación con la gestión de activos, en particular las asociadas con rendimientos decepcionantes o error en la valoración de idoneidad de inversiones en nombre del cliente.

C.6.1.2 Gestión y mitigación del riesgo

Todos los nuevos productos de gestión de activos se someten a un proceso de revisión y aprobación en cada fase de desarrollo del producto, incluyendo aprobaciones por parte de la función de Riesgos, de Cumplimiento y Legal. El rendimiento de las inversiones frente a los objetivos del cliente en cuanto a referencias acordadas pasa por un seguimiento como parte de los procesos de control de inversiones y gestión de riesgos. Además, la Entidad dispone de planes de retención de los empleados clave para mitigar el riesgo de personas².

C.6.1.3 Concentración de riesgo

Los riesgos de gestión de activos que son particularmente susceptibles al riesgo de concentración son el riesgo de personas (proporción de ingresos que dependen de un solo gestor de fondos individual), riesgo de rendimiento (proporción de ingresos generadas por un solo fondo) y riesgo de producto (proporción de ingresos que dependen de un solo producto o fuente). La Entidad mitiga dichos riesgos a través de planes de retención del personal y una organización del equipo de gestión de inversiones que se limite dependencias de personas clave. Además, la Entidad dispone de un entorno de control muy estricto y seguimientos regulares de los indicadores clave. Como comentado anteriormente, los procesos de diseño de productos incorporan revisiones y aprobaciones a varios niveles.

C.7 Cualquier otra información

En esta sección detallamos los análisis de sensibilidades que se han desarrollado respecto a los riesgos explicados en las secciones anteriores y las pruebas de escenarios de estrés realizadas durante el ejercicio en cuestión.

² Para más detalles sobre el sistema de retribución y retención, por favor, véanse la sección B.1.



0N9415791

CLASE 8.^a**C.7.1 Análisis de sensibilidades**

La entidad ha realizado un análisis de una serie de sensibilidades a 31 diciembre 2020. Se ha considerado la sensibilidad del ratio de cobertura de la entidad a un rango de supuestos económicos y no económicos que se detallan a continuación:

Supuestos económicos:

- Aumento y disminución de 50 puntos básicos de la tasa libre de riesgo (incluyendo todos los impactos consecuentes como los impactos en los rendimientos de inversión asumidos para los activos y las tasas de descuento).
- Aumento y disminución de 10% del valor de mercado de los activos de renta variable.
- Aumento y disminución de 50 puntos básicos de los diferenciales de crédito para los bonos corporativos
- Aumento y disminución de 50 puntos básicos de los diferenciales de crédito para los bonos soberanos.

Supuestos no económicos:

- Aumento del 10% de los gastos de mantenimiento y los gastos de inversión.
- Aumento del 10% de las tasas de caídas.
- Aumento del 5% de las tasas de mortalidad en los productos de riesgo.
- Disminución del 5% de las tasas de mortalidad en los productos de rentas.
- Aumento del 5% de las tasas de invalidez en los productos de riesgo.

Para el cálculo de cada una de las sensibilidades se asume que el resto de las variables se mantienen constantes excepto cuando éstas se ven afectadas directamente por las condiciones económicas revisadas. En cada sensibilidad se recalcula el impacto de las medidas transitorias en el caso de que las haya.

La siguiente tabla muestra los resultados de las sensibilidades en términos de impactos absolutos sobre el ratio de cobertura.

Sensibilidades - Pelayo Vida	
Posición base - Ratio de cobertura	187%
Sensibilidades a hipótesis económicas	Impacto absoluto sobre el ratio de cobertura
Tipos de interés + 0.50%	10%
Tipos de interés - 0.50%	-10%
Renta variable + 10%	1%
Renta variable - 10%	-1%
Diferenciales de crédito de bonos corporativos y soberanos + 0.5%	-6%
Diferenciales de crédito de bonos corporativos y soberanos - 0.5%	11%
Sensibilidades a hipótesis no económicas	
Gastos de mantenimiento y de inversiones + 10%	-7%
Tasas de caídas + 10%	11%
Tasas de mortalidad en productos de riesgo + 5%	-4%
Tasas de mortalidad en productos de rentas - 5%	-2%
Tasas de invalidez en productos de riesgo + 5%	-4%

Como se muestra en la tabla, los impactos más materiales se observan en caso de movimiento de diferenciales de crédito.



0N9415792

CLASE 8.ª

En el caso del movimiento de diferenciales de crédito de bonos corporativos se ha tenido en cuenta el impacto amortiguador previsible del ajuste de volatilidad tal y como estipula la regulación de Solvencia II.

En el caso de algunas de las sensibilidades se observa un impacto positivo en el ratio de cobertura dado que disminuyen tanto fondos propios como el requerimiento de capital y puede darse el caso que el ratio de cobertura mejora.

C.7.2 Pruebas de resistencia

Conforme al artículo 259.3, apartado 3 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 DE LA COMISIÓN de 10 de octubre de 2014, cuando proceda, las empresas de seguros y reaseguros incluirán en su sistema de gestión de riesgos la realización de pruebas de resistencia y análisis de escenarios con respecto a todos los riesgos pertinentes a los que se enfrente la empresa.

La entidad ha identificado una serie de escenarios relevantes en relación con las pruebas de resistencia:

1. Escenario conflicto internacional – guerra comercial: En este escenario asumimos un agravamiento de la guerra comercial y su extensión a otros mercados como el europeo, impactando negativamente en los mercados bursátiles y en la deuda soberana. También se espera un impacto negativo en deuda corporativa especialmente de las compañías más afectadas por la guerra comercial.
2. Escenario pandémico seguido de una crisis económica extrema: El escenario consiste en un nuevo brote de gripe que conduce a una pandemia que crea una relevante crisis económica y social con impactos significativos en los mercados financieros. Hasta que los científicos entienden el funcionamiento del virus y desarrollan las vacunas y tratamientos adecuados transcurren unos 6 meses. Se estima que la vuelta a la normalidad puede llevar entorno a dos años después del comienzo de la pandemia. Este escenario se lleva evaluando hace varios años y ha servido para poder reaccionar más rápidamente a la crisis del COVID19.
3. Escenario de pérdida de posición competitiva por Revolución Digital: La entidad sufre una pérdida importante de negocio por su insuficiente adaptación a la nueva era digital. Los nuevos entrantes como los gigantes tecnológicos atraen una parte importante de los clientes y las crecientes presiones competitivas implican bajadas de precios. Impactos fuertes en caídas, volúmenes de ventas y márgenes de negocio, y más moderados en los riesgos de mercado.
4. Escenario de aumento de tipos de interés y diferenciales del Stress Test de EIOPA (YCUp): El escenario YCUp supone una reversión abrupta de los diferenciales en los mercados financieros globales implicando un endurecimiento de las condiciones financieras. La curva swap a 10 años de la moneda euro se incrementaría 85 puntos básicos en caso de euro y más de 100 puntos en el caso de las monedas de otras economías avanzadas como Reino Unido y Estados Unidos.
5. Escenario de tipos de interés bajos del Stress Test de EIOPA (YCDn): El escenario YCDn asume un período prolongado de tasas de interés extremadamente bajas, con tasas muy bajas para vencimientos más largos. La disminución de las tasas de interés refleja una desaceleración en la actividad económica a nivel mundial. El escenario se basa en un cambio instantáneo de la estructura temporal de los tipos de interés, incluyendo un ajuste sobre el tipo de interés a largo plazo (ultimate forward rate - UFR), establecido en 2.04% para euro reflejando las expectativas de un período prolongado de tipos de interés bajos (comparado con 3.90% a cierre del año 2019).
6. Reverse stress test: Es el escenario que provocaría la ruptura del modelo de negocio de la entidad situando el ratio de cobertura por debajo del 100%.

Cada uno de los escenarios incluye un estrés de caídas y en su caso de ventas esperadas futuras, así como sobre los factores de mercado que impactan en el valor de mercado de los activos.



0N9415793

CLASE 8.ª

Para la valoración de los estreses se ha utilizado el Plan de Capital 2020 -2022 como referencia, actualizando la situación de capital al final del ejercicio 2019 con resultados reportados a DGSFP y contemplando la situación de pandemia declarada durante el primer trimestre del año 2020 con posterioridad al cierre del ejercicio, la Fórmula Estándar como método de cálculo del capital requerido y el apetito de riesgo aprobado por la entidad para tener en cuenta la valoración de los riesgos propios. Las hipótesis de trabajo utilizadas son consistentes con las utilizadas en el Plan de Capital y las utilizadas para el cálculo de provisiones matemáticas como mejor estimación ("Best Estimate Liabilities - BEL").

Adicionalmente, la entidad ha planteado la ejecución de determinadas acciones de gestión que podría llevar a cabo después de un estrés para mejorar su posición de capital.

El resultado de las pruebas de estrés teniendo en cuenta la aplicación de las acciones de gestión es que la entidad contará con fondos propios suficientes para afrontar el requerimiento de capital al final del periodo proyectado.

Desde el punto de vista de liquidez, la aplicación de los estreses se ha basado en determinar si era necesaria la venta de activos en cualquier momento durante la proyección de los 12 meses para cubrir las salidas de efectivo y mantener el ratio de cobertura de liquidez por encima del 100% y, por otra parte, si hay suficientes activos con plusvalías, para responder a estas ventas en el caso de que tengan que producirse.

Según los resultados del ejercicio, no hay dificultades en cuanto a liquidez en ninguno de los escenarios.



0N9415794

CLASE 8.ª**Sección D: Valoración a efectos de solvencia**

El balance obtenido aplicando los criterios de valoración correspondientes a Solvencia II se recoge en el Anexo en el cuadro S.02.01.02. En los siguientes apartados se describen los fundamentos de esta valoración y se explican las diferencias existentes con los valores obtenidos en los Estados Financieros.

D.1 Activos

La compañía cuenta con un manual de valoración de activos financieros.

Con arreglo a este manual, el proceso de determinación del precio de los activos financieros en los que se encuentra invertida la compañía consta de un criterio único e inamovible, un algoritmo de estimación del precio y paradigmas modificables a lo largo del tiempo que servirán para la adecuada selección del contribuidor o, en su caso para la correcta determinación de los parámetros que alimenten el correspondiente modelo de valoración interna, en función de la nueva información de mercado que se vaya incorporando en el proceso.

La compañía no utiliza bases, métodos ni hipótesis diferentes para la valoración de los activos financieros a efectos de solvencia y a efectos de la confección de los estados financieros.

Siguiendo lo establecido en el artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE, en adelante Directiva, los activos se valoran por el importe por el cual podrían intercambiarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

El detalle de las partidas que componen el Activo y las diferencias con los Estados Financieros se muestra a continuación. Se han agrupado determinados elementos con el fin de facilitar la comprensión de la equivalencia entre la valoración realizada en los Estados Financieros y Solvencia II. Como se ha comentado anteriormente, el modelo remitido a la Dirección General de Seguros está incluido en el Anexo.

2020

Activo	Estados Financieros	Solvencia II	Diferencia
Inmovilizado intangible	-	-	-
Activos por impuestos diferidos	3.347	4.429	1.082
Inmovilizado material para uso propio	-	-	-
Inversiones (activos poseídos para contratos distintos Unit Linked)	116.303	116.840	537
Participaciones	1.067	1.067	-
Bonos	102.562	102.562	-
Resto	12.674	13.211	537
Inversiones (activos poseídos para contratos Unit Linked)	5.309	5.309	-
Préstamos	708	708	-
Importes recuperables de reaseguro	3.109	1.668	(1.441)
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	501	501	-
Créditos por operaciones de seguros	493	399	(94)
Créditos con el reaseguro	1430	1.430	-
Otros créditos	339	339	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.402	8.402	-
Otros Activos	355	-	(335)
Total Activo Estados Financieros	140.276	140.025	(250)

Datos en miles de euros



ON9415795

CLASE 8.^a

En los siguientes apartados se explican las bases y métodos utilizados para la valoración de las distintas partidas y las diferencias existentes entre la valoración realizada a efectos de solvencia y la utilizada en la valoración de los Estados Financieros.

D.1.1 Inversiones financieras

Las bases, métodos e hipótesis utilizadas en Solvencia II coinciden con las utilizadas en la valoración de estos activos en los Estados Financieros, a excepción de las diferencias registradas en el apartado de participaciones en empresas vinculadas que se explican en el punto siguiente.

Las inversiones financieras se han valorado de acuerdo a la norma 8ª del Plan de Contabilidad en los Estados Financieros.

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. La Sociedad ha realizado esta valoración de forma consistente con la NIC 39 relativa a la valoración y reconocimiento de los instrumentos financieros que resulta coherente con el artículo 75 de la Directiva según se recoge en el punto V.1.4 del documento 14/209 publicado por EIOPA el 30 de abril de 2014 relacionado con las especificaciones técnicas para la fase preparatoria (en adelante documento 14/209).

La compañía cuenta con un manual de valoración de activos financieros.

Con arreglo a lo establecido por el legislador, el objetivo del proceso de valoración de los activos financieros será el de determinar, para cada activo y día, su valor razonable, esto es, el importe por el que puede ser intercambiado el activo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en su enajenación. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

D.1.2 Participaciones en empresas vinculadas y préstamos

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad participa en el capital de la siguiente sociedad, no cotizada:

Denominación Social	Actividad	Domicilio	% Participación Directa
Santalucia Servicios Compartidos, A.I.E.	Prestación de servicios	Madrid	14,29%

D.1.2.1 Métodos empleados en la valoración de las participaciones

La Sociedad ha valorado la participación en empresas vinculadas utilizando el método de la participación ajustado previsto en el artículo 13.1.b) del Reglamento, según el cual la Sociedad ha reconocido en el balance de situación el porcentaje que le corresponde, en base a su porcentaje de participación, del excedente de los activos con respecto a los pasivos de la empresa vinculada.

La Sociedad ha considerado que el método de valoración recogido en el artículo 10.2 del mencionado Reglamento no resulta aplicable debido a que la sociedad vinculada no cotiza en un mercado organizado.

La Sociedad ha valorado el excedente aplicando el artículo 13.5 del Reglamento, deduciendo de los fondos propios el valor de los activos intangibles que no cumplieran las condiciones establecidas en el artículo 12.2 del Reglamento. Estas condiciones son la facultad de vender el activo intangible de forma separada y la posibilidad de demostrar que existe un precio de mercado para activos similares.



0N9415796

CLASE 8.^a

En los Estados Financieros de la Sociedad, las participaciones están valoradas según el coste de adquisición deducido en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro tal y como se estipula en la Norma 8ª relativa a instrumentos financieros del Plan de Contabilidad.

La Sociedad no ha considerado efecto impositivo alguno en estos ajustes debido a que, según la Ley 27/2014, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, las rentas derivadas de la transmisión de participaciones en sociedades vinculadas no se deben integrar en la base imponible (Artículo 21.3) Asimismo, las pérdidas por deterioro de valor de estas participaciones no se deben considerar deducibles (Art. 13.2.b).

D.1.2.2 Valoración bajo Solvencia II

El detalle del valor de la participación de esta compañía y del ajuste registrado a 31 de diciembre 2020 es el siguiente:

2020	Participaciones: Grupo y Asociadas	Préstamos a entidades: Grupo y Asociadas	Total	Valoración Solvencia II	Ajuste	Ajuste en el activo	Ajuste en el pasivo
Santalucía Servicios Compartidos, A.I.E.	1.067	-	1.067	1.067	-	-	-
Total	1.067	-	1.067	1.067	-	-	-

Datos en miles de euros

A efectos de presentación, la Sociedad ha clasificado la valoración negativa de la participación en Santalucía Servicios Compartidos, A.I.E. en el apartado de Activos Financieros del balance a efectos de Solvencia II a 31 de diciembre de 2020.

D.1.3 Inmovilizado Intangible

El artículo 12.2 del Reglamento establece que la valoración de los activos intangibles debe ser igual a cero a menos que el activo se pueda vender de forma separada y la entidad demuestre que existe un valor de mercado para activos similares.

La entidad posee licencias de software que no se encuentran totalmente amortizadas al cierre del ejercicio. Estos activos se encuentran valorados en los Estados Financieros según su valor de adquisición deducida la amortización acumulada ya que cumplen los requisitos relacionados con el criterio de identificabilidad establecidos en la norma 4ª del Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008 de 24 de julio (en adelante Plan de Contabilidad)

La sociedad considera que no existe un mercado activo para estas licencias por lo que ha realizado el siguiente ajuste para eliminar estos elementos del balance.

2020	Estados Financieros	Solvencia II	Ajuste antes de Impuestos	Ajuste neto de Impuestos
Inmovilizado Intangible				
Licencias Software	1.199	-	(1.199)	(899)
Amort. Acumulada Lic.Software	(105)	-	105	79
Amort. Acumulada Otro Intang.	(1.093)	-	1.093	820
Total	-	-	-	-

Datos en miles de euros



ON9415797

CLASE 8.ª**D.1.4 Inmovilizado material para uso propio**

El artículo 16.3 del Reglamento establece que no valorarán el inmovilizado material mediante modelos de costes en los que el valor del activo se determine deduciendo del coste la depreciación y el deterioro.

La entidad posee mobiliario propio, que no se encuentran totalmente amortizadas al cierre del ejercicio, y equipos para el tratamiento y proceso de la información, que a cierre del ejercicio se encuentran totalmente amortizados. Estos activos se encuentran valorados en los Estados Financieros según su valor de adquisición deducida la amortización acumulada ya que cumplen los requisitos relacionados con el criterio de identificabilidad establecidos en la norma 4ª del Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008 de 24 de julio (en adelante Plan de Contabilidad).

Bajo Normativa Solvencia II, estos activos no sufren ningún ajuste por lo que su valor solvencia II es igual a su valoración en los Estados Financieros.

2020	Estados Financieros	Solvencia II	Ajuste antes de Impuestos	Ajuste neto de Impuestos
Inmovilizado material para uso propio				
Mobiliario	135	135	-	-
Equipos para proceso de Información	141	141	-	-
Amort. Acumulada Mobiliario	(135)	(135)	-	-
Amort. Acumulada Equip. Información	(141)	(141)	-	-
Total	-	-	-	-

Datos en miles de euros

D.1.5 Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)

No aplica.

D.1.6 Importes recuperables de reaseguro

Los importes recuperables de reaseguro se han valorado en los Estados Financieros de acuerdo al Real Decreto 2486/1998, tal y como se establece en la Disposición adicional decimotercera de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

El balance de Solvencia II incluye en el activo el cálculo de las cantidades a recuperar de los contratos de reaseguro cedido. Se proyectan los flujos de caja de pagos y cobros de reaseguradores para el cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas. Esta mejor estimación se ajusta de acuerdo a la regulación por riesgo de contraparte, en base a la probabilidad de default y pérdida en caso de impago del reasegurador.

El ajuste derivado de la conversión ha tenido el siguiente impacto cuantitativo:

2020	Estados Financieros	Solvencia II	Ajuste antes de Impuestos	Ajuste neto de Impuestos
Reaseguro. Importes Recuperables.	3.109	1.668	(1.441)	(1.081)

Datos en miles de euros



ON9415798

CLASE 8.^a**D.1.7 Créditos por operaciones de seguros**

Este ajuste está relacionado con la Directriz 68 de las Medidas de Nivel III sobre valoración de provisiones técnicas de la normativa europea EIOPA. En las provisiones técnicas bajo Solvencia II (BEL) se tienen en cuenta las primas fraccionadas futuras en los ajustes que se realizan para su cálculo, eliminando su provisión.

Este ajuste en el pasivo tiene su contrapartida en el activo, el impacto relacionado con este concepto ha sido el siguiente:

2020	Estados Financieros	Solvencia II	Ajuste antes de Impuestos	Ajuste neto de Impuestos
Créditos por operaciones de seguros	493	399	(94)	(70)

Datos en miles de euros

D.1.8 Periodificaciones de activo

Este ajuste está relacionado con las comisiones anticipadas y los gastos de adquisición activados. En los Estados Financieros, las comisiones y gastos de adquisición de naturaleza recurrente que deben ser imputados a ejercicios siguientes según el período de cobertura de la póliza se activan aplicando los límites establecidos en la nota técnica. Estos importes activados se imputan a resultados de acuerdo con el período de cobertura de la póliza.

Este concepto no debe tener la consideración de activo en Solvencia II. Según la Directiva, la proyección de flujos de caja utilizada en el cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas tiene en cuenta la totalidad de las entradas y salidas de caja necesarias para liquidar las obligaciones de seguro durante todo su periodo de vigencia.

El impacto relacionado con este concepto ha sido el siguiente:

2020	Estados Financieros	Solvencia II	Ajuste antes de Impuestos	Ajuste neto de Impuestos
Periodificaciones de Activo	335	-	(335)	(251)

Datos en miles de euros

D.1.9 Activos por impuestos diferidos

Los activos por impuestos diferidos registrados en los Estados Financieros corresponden fundamentalmente al efecto impositivo derivado de la consideración de las asimetrías contables previstas en la norma 9ª del Plan de Contabilidad y de la existencia de provisiones y deterioros no deducibles.

Los ajustes realizados para realizar la conversión a Solvencia II han supuesto una variación de 1.082 miles de euros cuyo detalle se muestra a continuación. La valoración de los activos por impuestos diferidos se ha realizado aplicando el tipo de gravamen esperado en el momento de su reversión 25%.

La conciliación de los activos por impuestos diferidos a nivel local y a efectos de Solvencia II es la siguiente:

Activos por Impuestos Diferidos	2020
Estados financieros	3.347
Inmovilizado Intangible	-
Provisiones técnicas	
<i>Mejor Estimación Provisiones Técnicas (BEL)</i>	1.887
<i>Asimetrías</i>	(2.746)
Margen de Riesgo	1.497
Reaseguro. Importes Recuperables.	360
Periodificaciones de Activo	84
Total Ajustes	1.082
Solvencia II	4.429

Datos en miles de euros



CLASE 8.^a



ON9415799

D.1.10 Resto de activos

El resto de los activos recogen fundamentalmente los créditos por operaciones comerciales: recibos sobre primas, saldos con mediadores, con reaseguradores y otros. Estos activos se valoran de acuerdo a la norma 8ª del Plan de Contabilidad en los Estados Financieros y su valoración resulta coincidente con la requerida a efectos de solvencia.

D.2 Provisiones técnicas

El detalle de las provisiones técnicas de solvencia II a fecha 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Mejor estimación	Margen de riesgo	Total provisiones técnicas
Seguros con participación en beneficios	72.105	-	72.105
Seguros vinculados a índices y fondos de inversión ("Unit-Linked")	4.956	115	5.071
Otros seguros de vida	15.301	5.873	21.174
TOTAL	92.362	5.988	98.350

Datos en miles de euros antes de impuestos

D.2.1 Productos en cartera y/o comercializados por la Entidad

Seguros con participación en beneficios:

Incluye fundamentalmente Seguros de Ahorro, con tipo de interés garantizado y participación en beneficios financiera.

Los riesgos de mercado son los más relevantes para esta línea de producto, destacando crédito, spreads y tipos de interés.

Seguros vinculados a índices y fondos de inversión ("*unit-linked* e *index-linked*"):

Principalmente se trata de la póliza colectiva del Grupo Pelayo que se instrumenta a través de un Unit Linked de cestas, donde el riesgo de inversión es asumido por el tomador. El negocio individual es residual.

Los riesgos de gastos y caídas son los que marcan el perfil de riesgos en este tipo de productos.

Otros seguros de vida:

Productos de Riesgo: con una alta concentración en seguros anuales renovables individuales. Los riesgos más relevantes para estos productos son los de caídas, mortalidad e invalidez.

Rentas: incluye seguros de rentas inmediatas y pólizas de exteriorización, generalmente, con riesgo de supervivencia.

Capitales Diferidos: incluye pólizas individuales y también colectivas que instrumentan Premios de Jubilación, generalmente, con riesgo de supervivencia.



0N9415800

CLASE 8.^a

D.2.2 Aspectos metodológicos

El cálculo de las provisiones técnicas o mejor estimación se ha calculado mediante la proyección de flujos y considerando como hipótesis de valoración la mejor estimación en cuanto al comportamiento futuro de variables relevantes (riesgo de caídas, suscripción, etc.). En cuanto a las hipótesis económicas, se ha considerado la última información disponible de EIOPA a 31 de diciembre de 2020.

El cálculo se ha realizado póliza a póliza para todos los productos incluso los que requieren de valoración estocástica.

Para el cálculo de la mejor estimación se ha utilizado el método directo de descuento de flujos de caja netos (pagos y cobros previstos en los contratos).

El cálculo del margen de riesgo se ha realizado utilizando una de las simplificaciones propuestas por la legislación actual. A tal efecto, se ha considerado el requerimiento de capital asociado a cada uno de los riesgos de seguros pertinentes, proyectando este capital a futuro en base a indicadores que se consideran representativos de dichos riesgos y se aplica un coste de capital de un 6%.

D.2.3 Principales hipótesis utilizadas para la valoración de las provisiones técnicas

Hipótesis de la mejor estimación de provisiones técnicas

Anualmente se realiza el proceso de revisión de hipótesis de la mejor estimación para el cálculo de las provisiones técnicas. Dicho proceso es realizado por el departamento Actuarial con la intervención de otros departamentos relevantes y, en particular la Función de Riesgos, la Función Actuarial independiente de supervisión, y el departamento de negocio.

El proceso de revisión de hipótesis se enmarca dentro del entorno de control financiero de la entidad y de control de datos de cara al cálculo de provisiones técnicas.

Persistencia:

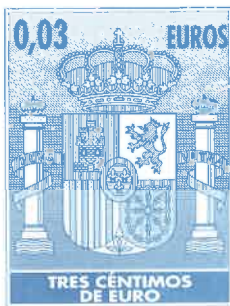
Cada año la entidad realiza estudios de experiencia específicos analizando triángulos de datos históricos, así como análisis del comportamiento más reciente comparando la experiencia real con la hipótesis de mejor estimación. A partir de dichos análisis e información cualitativa adicional se concluye sobre la idoneidad de las hipótesis modificando las mismas cuando proceda.

En cuanto a la granularidad, se analiza cada producto por separado considerando las características específicas y consideradas relevantes de cara al comportamiento de la persistencia tales como evolución de capitales, vinculación o no a otro tipo de productos financieros, primas periódicas o únicas, etc. Se ha considerado también como parte de la hipótesis de persistencia todos los conceptos que puedan reducir el tamaño de las pólizas tales como la probabilidad del impago de primas futuras y rescates parciales. En el caso de productos de riesgo, se considera como rescate parcial la reducción de suma asegurada no prevista debida, por ejemplo a la amortización anticipada del préstamo asociado.

Adicionalmente, se realiza un análisis del comportamiento de las hipótesis en base a diferentes factores como sexo y grupo de edad del asegurado para la verificación de la hipótesis aplicada.

En el caso de productos de ahorro, el análisis se basa en la evolución de provisiones matemáticas e impagos de primas futuras cuando proceda.

El mayor foco de atención de la entidad se centra en los productos de riesgo dado que estos representan la mayor parte del riesgo de persistencia al que la entidad está expuesta.



0N9415801

CLASE 8.ª

Mortalidad y morbilidad:

Los estudios de mortalidad y morbilidad se realizan al menos una vez al año. El análisis se realiza para los productos de riesgo que es donde dicha hipótesis es material.

Dentro del negocio de riesgo se desglosa la experiencia entre productos individuales libres y vinculados:

- Libre o no vinculado
- Vinculados a otros préstamos

Principales factores de análisis:

- Por año de póliza teniendo en cuenta efectos de selección para los dos primeros años.
- El análisis se realiza por sumas aseguradas y número de pólizas.
- Se incluye dentro de los estudios y análisis coberturas de fallecimiento, invalidez y otras coberturas.
- Edad y sexo del asegurado.

Aunque se realizan estudios del comportamiento biométrico, a raíz de la resolución de 17 de diciembre 2020 relativa a tablas mortalidad y supervivencia, la entidad ha adecuado el cálculo de la mejor estimación a las nuevas tablas sectoriales de segundo orden para todos los productos.

Gastos

La entidad recibe servicios de soporte al negocio a través de un centro de servicios compartidos. Adicionalmente tiene otros gastos más asociados a la actividad comercial fuera de este centro de servicios.

- La información se extrae de los actuales modelos de reparto analítico de gastos.
- Los gastos totales se agrupan por centro de coste.
- El total de gastos del centro de servicios compartidos se asigna a cada una de las entidades pertenecientes a dicho centro en función de determinados indicadores como número de pólizas, fondos gestionados, etc.
- Una vez asignados a la entidad, se desglosan los importes correspondientes a adquisición, mantenimiento, siniestros e inversiones, en base a cuestionarios de actividad cumplimentados por las áreas de la Sociedad y del centro de servicios compartidos.
- A partir de indicadores relevantes, se realiza la asignación de dichos costes por productos.

Adicionalmente, los gastos se dividen en las siguientes categorías:

- Gasto inicial por póliza (unitario como importe por póliza de nuevo negocio)
- Gasto fijo y variable de renovación (unitario como importe por póliza en cartera)
- Gasto por siniestro (unitario como importe por siniestro)
- Gastos de inversiones (como % de provisiones)

Los gastos unitarios se definen para el modelo de valoración de provisiones por producto y se contrasta que los gastos totales son reproducidos en el modelo de valoración.

Las hipótesis de gastos se han revisado teniendo en cuenta los gastos estimados de la Compañía a fecha 31 de diciembre de 2020 y asignados en base a la información analítica más reciente.

Los gastos generales de la Compañía se encuentran un 9,4% por debajo del año anterior. Los criterios de la reclasificación de gastos por destino son similares a los del ejercicio anterior.



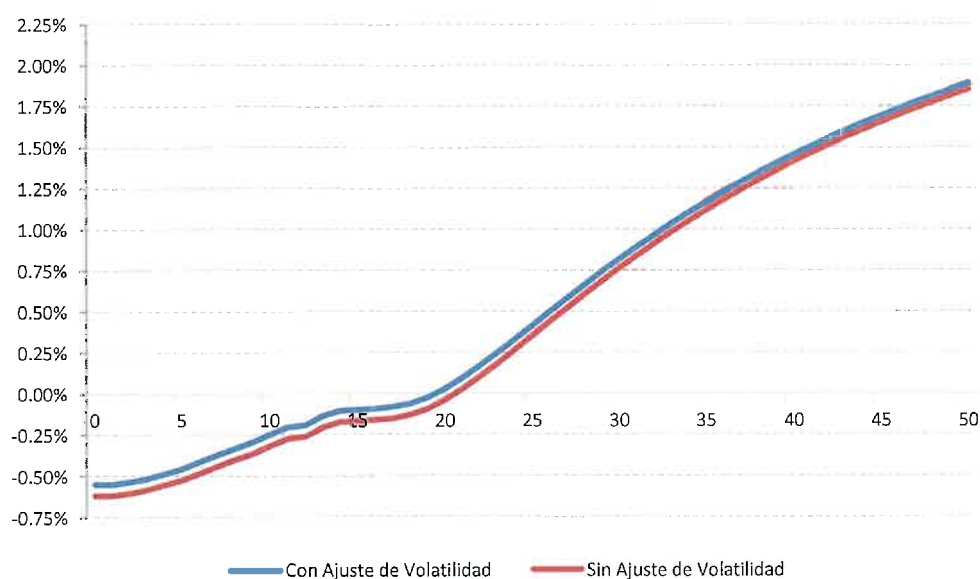
ON9415802

CLASE 8.ª

Curva libre de riesgo

La curva libre de riesgo aplicada se corresponde con la última publicación de EIOPA a 31 de diciembre de 2020. Dicha curva incluye un ajuste por riesgo de crédito de 10 puntos básicos y un ajuste por volatilidad de 7 puntos básicos.

Curva EIOPA 31/12/2020



Ajuste por volatilidad:

El ajuste por volatilidad publicado por EIOPA con datos a 31 de diciembre de 2020 es de 7 puntos básicos.

La siguiente tabla muestra el impacto en provisiones técnicas, CSO, CMO y fondos propios de la aplicación del ajuste por volatilidad a 31 de diciembre de 2020:

Impacto ajuste por volatilidad a cero	Cierre 2020 sin transitorias	Cierre 2020 sin transitorias y sin ajuste por volatilidad	Impacto ajuste por volatilidad a cero
Provisiones Técnicas	108.720	109.168	447
Fondos propios básicos	20.323	19.985	(338)
Fondos propios admisibles para cubrir el CSO	20.323	19.985	(338)
Fondos propios admisibles para cubrir el CMO	20.323	19.985	(338)
CSO	15.074	15.260	186
CMO	3.992	4.010	19

Datos en miles de euros



CLASE 8.ª

TRANSITORIAS



ON9415803

Transitoria de provisiones técnicas

La deducción por transitoria aprobada por la DGSFP a 1 de enero de 2016 asciende a 15.316 miles de Euros y fue aprobada para los siguientes grupos de riesgo homogéneos: rentas actuariales (otros seguros de vida), exteriorización (otros seguros de vida), ahorro con participación en beneficios y ahorro sin participación en beneficios (otros seguros de vida).

La normativa establece que la transitoria de provisiones se debe amortizar linealmente durante 16 años pasando del 100% a 1 de enero de 2016 al 0% a 1 de enero de 2032.

Por lo tanto, a fecha 31 de diciembre 2020 la transitoria se ha amortizado 5/16 y la deducción por la transitoria aplicada a 31 de diciembre 2020 asciende a 10.370 miles de Euros. Adicionalmente, a 31/12/2020 se ha reducido el importe de transitoria en 160 miles de Euros dado que al aplicar las tablas sectoriales de segundo orden se reduce la mejor estimación.

La siguiente tabla muestra el impacto en provisiones técnicas, CSO, CMO y fondos propios de la aplicación de la deducción por la transitoria de provisiones técnicas a 31 de diciembre de 2020:

Impacto medidas transitorias	Cierre 2020	Cierre 2020 sin transitorias	Impacto transitorias
Provisiones Técnicas	98.350	108.720	10.370
Fondos propios básicos	28.100	20.323	(7.777)
Fondos propios admisibles para cubrir el CSO	28.100	20.323	(7.777)
Fondos propios admisibles para cubrir el CMO	28.100	20.323	(7.777)
CSO	15.054	15.074	20
CMO	3.764	3.992	228

Datos en miles de euros

Límites a los contratos

Para los productos temporal anual renovable (TAR) de riesgo colectivo se están aplicando límites en la valoración de las provisiones técnicas ya que en este tipo de negocio las condiciones son revisadas con cierta periodicidad. Este tipo de negocio no es significativo y a efecto de la valoración de las provisiones técnicas únicamente se está teniendo en cuenta un año de proyección de primas.

Grupos de Riesgo homogéneos

Se ha validado que no existen diferencias significativas en la naturaleza y en la complejidad de los riesgos en las pólizas de un grupo homogéneo y en los resultados del cálculo de la mejor estimación de provisiones técnicas.

Simplificaciones

Para el negocio no incluido en la herramienta de valoración actuarial y el reaseguro se ha seguido la actual valoración de los estados financieros ajustada en base a la cartera actual modelizada.

Margen de riesgo

El margen de riesgo equivale al coste de capital de mantener los fondos propios admisibles, igual al CSO necesario para asumir los compromisos de seguros durante toda su vigencia.

La tasa utilizada para el descuento del coste de Capital de Solvencia Obligatorio (CSO) es la curva libre de riesgo con el ajuste de riesgo de crédito, pero sin incluir el ajuste por volatilidad o casamiento.



0N9415804

CLASE 8.^a

El cálculo se ha realizado aplicando un coste de capital del 6% sobre el Capital de Solvencia Obligatorio calculado para cada riesgo a 31 de diciembre de 2020 proyectando a partir de entonces dichos importes en base a los indicadores considerados relevantes en función de la naturaleza de los riesgos.

Nivel de incertidumbre asociado a las provisiones técnicas

Todas las hipótesis no económicas se han determinado utilizando como base la mejor estimación y siguiendo un procedimiento riguroso que incluye análisis de sensibilidad, en la que todas las partes interesadas, (2ª línea de defensa, Función Actuarial, auditores externos) han estado involucrados.

De cualquier modo, se mantiene un elemento de incertidumbre respecto al cumplimiento de estas y cierto juicio experto se ha considerado en diferentes áreas como:

- Acciones futuras de la dirección y el comportamiento de los asegurados. La ausencia de información o benchmark hace que las hipótesis se basen en juicio experto.
- Las acciones futuras de la dirección se revisan cada año considerando la práctica actual de la compañía. Los modelos reflejan estas decisiones de la mejor forma teniendo en cuenta las limitaciones de dichos modelos.

Diferencias con los estados financieros

Las principales diferencias entre las reservas matemáticas de balance y la mejor estimación de los pasivos en base Solvencia II son las siguientes:

- Las hipótesis de valoración de las reservas de los estados financieros se basan en las definidas para cada tarifa a nivel de producto salvo que se haya verificado la necesidad de una dotación adicional conforme a la legislación vigente. Estas hipótesis suelen recoger cierto grado de prudencia ya que no reconocen los potenciales beneficios futuros.
- Las hipótesis utilizadas de cara a Solvencia II pretenden recoger la mejor estimación de estas. Esto hace que, en general, afloren los márgenes de prudencia actual reduciendo el valor de dichas provisiones. En particular, la mejor estimación de las provisiones técnicas bajo Solvencia II se calculan en base a una probabilidad de caídas de cartera basada en comportamientos históricos y expectativas futuras mientras que las provisiones técnicas consideran probabilidad de rescate igual a cero.
- Los tipos de descuento de flujos en Solvencia II se incluyen libres de riesgo ajustados por el ajuste por volatilidad. De esta forma, las provisiones recogerán el impacto potencial del efecto de plusvalías a la fecha de valoración respecto a las obligaciones futuras de los asegurados.
- Para el caso de los productos con participación en beneficios la provisión de Solvencia II incluye participación en beneficios futura atribuible a los asegurados.
- El margen de riesgo incluido en las provisiones técnicas bajo Solvencia II con un mayor impacto en Otros Seguros de Vida donde está incluido el negocio de riesgo concentrándose los riesgos no diversificables.



0N9415805

CLASE 8.ª

A continuación, se detalla una explicación cuantitativa de las diferencias:

	Provisión Estados financieros	Otras diferencias contables	Diferencias económicas y demográficas	Margen de riesgo antes de transitorias	Transitorias	Total provisiones técnicas
Seguros con participación en beneficios	68.779	(5.447)	17.004	255	(8.486)	72.105
Seguros vinculados a índices y fondos de inversión ("Unit-Linked")	5.378	-	(422)	115	-	5.071
Otros seguros de vida	22.223	(895)	(4.165)	5.894	(1.883)	21.174
TOTAL	96.380	(6.342)	12.417	6.264	(10.369)	98.350

Datos en miles de euros

Descripción de los importes recuperables de reaseguro

El Balance de Solvencia II incluye en el activo el cálculo de las cantidades a recuperar de los contratos de reaseguro directo.

Las provisiones técnicas son informadas brutas de reaseguro y las cantidades a recuperar o recuperables (incluye la mejor estimación de Reaseguro) se reconocen en el activo.

La mejor estimación de reaseguro se ajusta por riesgo de contraparte en base a la probabilidad de impago que estima la pérdida potencial en caso de impago.

Los recuperables de reaseguro ascienden a 1.668 miles de Euros.

D.2.4 Asimetrías

La mejor estimación de las provisiones técnicas calculada bajo Solvencia II considera el impacto en las obligaciones de la empresa de aquellas plusvalías existentes que corresponden a los asegurados. En consecuencia, la Sociedad ha ajustado el importe registrado en los Estados Financieros bajo el epígrafe de Pasivos por asimetrías contables, calculado según se detalla en la norma 9ª del Plan de Contabilidad relacionada con los contratos de seguros.

A continuación, se expone el impacto derivado del ajuste correspondiente a la eliminación de las asimetrías contables y la conversión de las provisiones técnicas a criterios Solvencia II.

2020	Estados Financieros	Solvencia II	Ajuste antes de impuestos	Ajuste neto de Impuestos
Provisiones Técnicas	96.380	-	(96.380)	(72.285)
Pasivos por asimetrías contables	10.984	-	(10.984)	(8.238)
Mejor Estimación Provisiones técnicas	-	92.362	92.362	69.272
Margen de Riesgo	-	5.988	5.988	4.491
Total	107.364	98.350	(9.014)	(6.760)

Datos en miles de euros



ON9415806

CLASE 8.ª**D.3 Otros Pasivos**

Siguiendo lo establecido en el artículo 75 de la Directiva, los pasivos se valoran por el importe por el cual podrían transferirse o liquidarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

El detalle de Otros Pasivos y las diferencias de valoración con los Estados Financieros es la que se expone a continuación. Igual que en el activo, se han agrupado determinados elementos con el fin de facilitar la comprensión de la equivalencia entre la valoración realizada en los Estados Financieros y Solvencia II.

Concepto	2020		
	Estados Financieros	Solvencia II	Ajuste antes de Impuestos
Provisiones Técnicas	107.364	98.350	(9.014)
Provisiones Técnicas	96.380	-	(96.380)
Pasivos por asimetrías contables	10.984	-	(10.984)
Mejor Estimación Provisiones técnicas		92.362	92.362
Margen de Riesgo		5.988	5.988
Pasivos por impuestos diferidos	4.258	7.260	3.002
Otras provisiones no técnicas	-	-	-
Pasivos financieros	6.305	6.305	-
Derivados	2.730	2.730	-
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	854	854	-
Deudas con entidades de crédito	1.160	1.160	-
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	225	225	-
Otras deudas y partidas a pagar	994	994	-
Pasivos por impuesto corriente	-	-	-
Otras deudas	994	994	-
Deudas por operaciones de reaseguro	341	341	-
Pasivos subordinados incluidos en los Fondos Propios Básicos (FPB)	-	-	-
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	9	9	-
Total Pasivo Estados Financieros	117.936	111.925	(6.012)

Datos en miles de euros

En los siguientes apartados se explican las bases y métodos utilizados para la valoración de las distintas partidas y las diferencias existentes entre la valoración realizada a efectos de solvencia y la utilizada en la valoración de los Estados Financieros.

D.3.1 Otras provisiones no técnicas

Este epígrafe recoge la estimación al 31 de diciembre de 2020 de la posible contingencia derivada del cálculo de las retenciones de capital mobiliario de seguros mixtos para los ejercicios 2011 a 2016, basada en el resultado de la última inspección fiscal que alcanzó hasta el ejercicio 2010.

La Sociedad ha valorado la misma de forma coherente con la NIC 37 relativa a provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes y con el artículo 75 de la Directiva según el punto V.1.4 del documento 14/209.



0N9415807

CLASE 8.ª

Las provisiones son reconocidas cuando se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado y se estima probable una salida de recursos para su liquidación que es cuantificable. Se valoran en la fecha del cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes surgidos con motivo de la actualización de la provisión como gasto financiero según se devengan. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior a un año y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

D.3.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se han valorado de acuerdo a la norma 8ª del Plan de Contabilidad en los Estados Financieros.

La Sociedad ha realizado esta valoración de forma consistente con la NIC 39 relativa a la valoración y reconocimiento de los instrumentos financieros que resulta coherente con el artículo 75 de la Directiva según se recoge en el punto V.1.4 del documento 14/209.

A continuación, se comentan las partidas más relevantes

- Derivados: Los derivados y permutas financieras se valoran por su valor razonable sin deducir los costes de transacción. Se han incluido en el pasivo del balance 2.730 miles de euros correspondiente a las posiciones que a 31 de diciembre de 2020 presentaban una posición acreedora.
- El resto de los pasivos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que sean directamente atribuibles forman parte de la valoración inicial para los pasivos financieros. Después del reconocimiento inicial por su valor razonable (precio de la transacción) se valoran por su coste amortizado. Dada la naturaleza y vencimiento de estos pasivos, la valoración según coste amortizado coincide con su valor de transferencia.

D.3.3 Pasivos por impuestos diferidos

Los pasivos por impuestos diferidos registrados en los Estados Financieros corresponden fundamentalmente al efecto impositivo relacionado con las plusvalías no realizadas correspondientes a los activos financieros clasificados en la categoría "disponibles para la venta" según la norma 8ª del Plan de Contabilidad relativa a instrumentos financieros.

La valoración de los impuestos diferidos está en concordancia con el artículo 15 del Reglamento y se ha calculado en base a la diferencia temporal entre los valores de Solvencia II y los valores impositivos. Asimismo, la Sociedad ha realizado la valoración aplicando el tipo impositivo vigente en la fecha estimada de reversión, tal y como se estipula en la NIC 12 relativa al impuesto sobre las ganancias cuyos criterios resultan consistentes con Solvencia II según el punto V.1.4 del documento 14/209.

Los ajustes realizados para llevar a cabo la conversión a Solvencia II han supuesto una variación de 3.002 miles de euros cuyo detalle se muestra a continuación. La valoración de los pasivos por impuestos diferidos se ha realizado aplicando el tipo de gravamen esperado en el momento de su reversión, 25%.

Pasivos por Impuesto Diferido	2020
Estados financieros	4.258
Mejor Estimación Provisiones Técnicas	2.868
Préstamos y partidas a cobrar (derivados)	134
Total Ajustes	3.002
Solvencia II	7.260
Datos en miles de euros	



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



ON9415808

D.4 Cualquier otra información

Toda la información relevante está incluida en las secciones anteriores.



0N9415809

CLASE 8.^a

Sección E Gestión del capital

E.1 Fondos propios

El objetivo de la Sociedad es el de mantener en todo momento un nivel de Fondos Propios suficiente para cubrir el capital de solvencia obligatorio, con un margen adicional en línea con el apetito de riesgo aprobado por la compañía.

Los activos que forman parte de los Fondos Propios tienen que ser de suficiente calidad para cumplir con los requisitos de elegibilidad establecidos en la regulación.

El detalle de los fondos propios calculados a efectos de Solvencia II se recoge en el Anexo en el cuadro S.23.01.01. En los siguientes puntos se compara, en primer lugar, la correspondencia entre los fondos propios reflejados en los Estados Financieros y el exceso del activo sobre el pasivo calculado a efectos de Solvencia II. Posteriormente, se analiza la estructura, cuantía, calidad y admisibilidad de los fondos propios.

E.1.1 Conciliación entre el patrimonio neto consignado en los Estados Financieros y el exceso del activo respecto al pasivo calculado a efectos de determinación de la solvencia

La conciliación entre el patrimonio neto recogido en los Estados Financieros y el exceso del activo sobre el pasivo calculado a efectos de Solvencia II se expone a continuación.

Concepto	2020	2019
Fondos Propios	17.964	17.987
Ajustes por cambios de valor	4.375	4.357
Patrimonio Neto Estados Financieros	22.339	22.343
Inm.Mat.Uso Propio Edificios	-	-
Participaciones	-	(1)
SSC	-	(1)
Reaseguro. Importes recuperables	(1.081)	(848)
Periodificaciones de Activo	(251)	(242)
Provisiones técnicas	6.689	6.529
Provisiones Técnicas	72.284	71.901
Pasivos por asimetrías contables - Disp. para la venta	8.238	8.444
Pasivos por asimetrías contables - Negociación	-	-
Mejor Estimación Provisiones técnicas	(69.342)	(70.298)
Margen de Riesgo	(4.491)	(3.519)
Inversiones a valor de Mercado	404	411
Total ajustes	5.761	5.849
Exceso activo respecto al pasivo - Solvencia II	28.100	28.192

Datos en miles de euros



ON9415810

CLASE 8.ª

Los importes se presentan netos de impuestos. La explicación de los ajustes realizados se recoge de forma detallada en el punto D de este documento referente a la valoración a efectos de solvencia.

Fundamentalmente, han sido los siguientes:

Reaseguro. Importes Recuperables

Valoración recuperable de reaseguro.

Participaciones

Valoración según el método de la participación ajustado previsto en el artículo 13.1.b) del Reglamento.

Créditos por operaciones de seguros

Ajuste relacionado con los recibos correspondientes a las primas fraccionadas pendientes de emitir.

Periodificaciones de Activo

Eliminación periodificación comisiones y gastos de adquisición activados dado que la mejor estimación de las provisiones técnicas ya considera este concepto.

Provisiones técnicas

Valoración provisiones técnicas de acuerdo con la mejor estimación y margen de riesgo.

E.1.2 Estructura y cuantía de los fondos propios básicos y complementarios

La sociedad ha clasificado sus fondos propios atendiendo a los artículos 69 y 72 del Reglamento. No posee ningún elemento que pueda ser clasificado dentro de los fondos propios complementarios siguiendo lo estipulado en el artículo 89 de la Directiva.

Los fondos propios básicos de la Sociedad al principio y al final del ejercicio son los siguientes:

Concepto	2020	2019
Capital Social	13.530	13.530
Prima de emisión	11	11
Reserva de conciliación	14.559	14.650
Total	28.100	28.192
Restricción Fondos de Pensiones	-	-
Fondos Propios Básicos	28.100	28.192

Datos en miles de euros

Todos los elementos incluidos en los fondos propios básicos están previstos en los artículos 69 y 72 del Reglamento por lo que no ha sido necesario obtener autorización de la Dirección General de Seguros para su inclusión.

A continuación, se describen las principales características de los elementos que componen los fondos propios.



0N9415811

CLASE 8.ª

Capital social

El capital social de la Sociedad está representado por dos series de acciones ordinarias:

A! 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital suscrito está representando por 587.500 acciones ordinarias nominativas, de 23,03 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos. Las acciones representativas del capital social de la sociedad no están admitidas a negociación oficial.

Prima de emisión

La prima de emisión se deriva de las ampliaciones de capital realizadas en los ejercicios 1999, 2001 y 2002. Es una reserva de libre disposición y su importe a 31 de diciembre de 2020 asciende a 11 miles de euros.

Reserva de reconciliación

De acuerdo con el artículo 70 del Reglamento, la Sociedad ha calculado la Reserva de conciliación minorando el exceso del activo sobre el pasivo por las partidas previstas en el punto 1 del mencionado artículo.

Concepto	2020	2019
Exceso de activos sobre pasivos - Solvencia II	28.100	28.192
Otros elementos de los fondos propios básicos	13.541	13.541
<i>Capital social ordinario</i>	<i>13.530</i>	<i>13.530</i>
<i>Prima de emisión</i>	<i>11</i>	<i>11</i>
Dividendos y distribuciones previsibles	-	-
Reserva de conciliación	14.559	14.650

Datos en miles de euros

La Junta General de Accionistas aprobó en marzo de 2020 la siguiente distribución del resultado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, la cual cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en la normativa legal y en los estatutos sociales:

Base de reparto	2020	2019
Pérdidas y ganancias	(23)	339
Aplicación		
A Reservas Voluntarias	-	305
A Reserva legal	-	34
A Dividendos	-	-
A Rdo. Ej. Anteriores	(23)	-
Total	(23)	339

Datos en miles de euros

La sociedad no posee acciones propias en cartera, fondos propios restringidos que cumplan los requisitos de los incisos i) y ii) de la letra e) del artículo 70 del Reglamento y no tiene participaciones en entidades de crédito y financieras.



ON9415812

CLASE 8.^a

E.1.3 Calidad de los fondos propios básicos. Clasificación por niveles

La Sociedad ha clasificado los elementos por niveles atendiendo a los criterios de subordinación, disponibilidad para absorción de pérdidas y duración recogidos en los artículos 93 y 94 de la Directiva y 71 y 73 del Reglamento.

La clasificación realizada ha sido la siguiente:

	2020	2019
Concepto	Nivel 1	Nivel 1
Capital Social	13.530	13.530
Prima de emisión	11	11
Reserva de conciliación	14.559	14.650
Deuda subordinada		
Total	28.100	28.192
Restricción Fondos de Pensiones	-	-
Fondos Propios Básicos	28.100	28.192

Datos en miles de euros

Nivel 1

La Sociedad ha realizado la clasificación de los elementos en el nivel 1 por considerar que cumplen las siguientes características:

- Absorción de pérdidas: el elemento está disponible para absorber pérdidas tanto si la empresa está en funcionamiento como en caso de liquidación. Artículo 93.1.a) Directiva. Artículo 71.1.c) Reglamento.
- Prelación de créditos: en caso de liquidación, no se admite el reembolso hasta que no se hayan satisfecho todas las obligaciones. Artículo 93.1.b) Directiva y Artículo 71.1.a) Reglamento.
- Duración: los elementos clasificados en el nivel 1 no tienen fecha de vencimiento. Artículo 93.2 Directiva y Artículo 71.1.f) Reglamento.
- Discrecionalidad amortización o reembolso: el elemento solo se puede reembolsar o amortizar por decisión de la entidad y su reembolso o amortización estará sujeta a la aprobación del supervisor. Artículo 71.1.h) Reglamento.
- Ausencia de incentivos para amortizar o reembolsar el instrumento de forma anticipada: artículo 93.2.a) Directiva y Artículo 71.1.i) Reglamento.
- Flexibilidad sobre distribuciones: la entidad tiene total flexibilidad para efectuar los repartos, artículo 71.1.n) Reglamento.
- Ausencia de particularidades que puedan causar o acelerar la insolvencia: artículo 71.1.b) Reglamento.

La reserva de conciliación se ha clasificado en el nivel 1 atendiendo al artículo 70.3 del Reglamento.

La minoración de los fondos propios básicos por el importe del capital social desembolsado y las reservas afectas a la actividad de gestión de fondos de pensiones se ha deducido del nivel 1.

Nivel 2

La Sociedad no posee elementos a clasificar en nivel 2 según los artículos 76 y 77 del Reglamento.

Nivel 3

La Sociedad no posee elementos a clasificar en nivel 3 según los artículos 76 y 77 del Reglamento.



ON9415813

CLASE 8.ª

E.1.4 Admisibilidad de los fondos propios básicos

Capital de Solvencia Obligatorio

La totalidad de los fondos propios disponibles son admisibles a efectos del cumplimiento del capital de solvencia obligatorio, de acuerdo al artículo 82.1 del Reglamento.

- El importe de los elementos de nivel 1 es superior al 50% del capital de solvencia obligatorio
- No hay elementos de nivel 3, por lo que no aplica el límite relativo al 15% del capital de solvencia obligatorio.
- La suma del importe de los elementos clasificados en nivel 2 y nivel 3 no supera el 50% del capital de solvencia obligatorio.

	2020		2019	
Capital Solvencia Obligatorio	15.054		13.353	
	Total	Nivel 1	Total	Nivel 1
Fondos Propios Disponibles	28.100	28.100	28.192	28.192
Fondos Propios Admisibles	28.100	28.100	28.192	28.192
Ratio Cobertura CSO	187%		211%	

Datos en miles de euros

La compañía goza de una posición de solvencia muy sólida con un ratio de cobertura de 187% de fondos propios sobre el capital de solvencia obligatorio a cierre del 2020 (211% en 2019).



Capital Mínimo Obligatorio

Se han aplicado los límites previstos en el artículo 82.2 del Reglamento.

- El importe de los elementos de nivel 1 es superior al 80% del capital mínimo obligatorio
- El importe admisible en nivel 2 no debe superar el 20% del capital mínimo obligatorio.

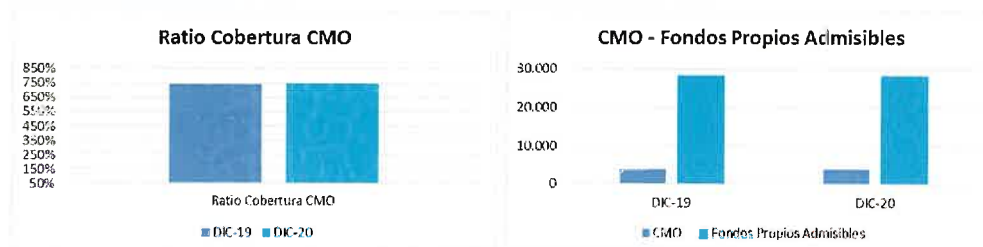
	2020		2019	
Capital Mínimo Obligatorio	3.764		3.790	
	Total	Nivel 1	Total	Nivel 1
Fondos Propios Disponibles	28.100	28.100	28.192	28.192
Fondos Propios Admisibles	28.100	28.100	28.192	28.192
Ratio Cobertura CMO	747%		744%	

Datos en miles de euros



ON9415814

CLASE 8.^a



E.2 Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio

El capital de solvencia obligatorio y el capital mínimo obligatorio se han calculado utilizando como referencia lo establecido por la regulación de Solvencia II respecto a la Fórmula Estándar. La entidad no ha presentado aplicaciones ni a Modelo Interno, ni Modelo Interno Parcial ni respecto a la utilización de parámetros específicos.

La tabla siguiente muestra la posición de solvencia a 31 de diciembre de 2020 comparada con la posición de solvencia a 31 de diciembre 2019.

YE2020 - Posición de solvencia con Medidas Transitorias			
Pelayo Vida		2020	2019
Total Fondos Propios Elegibles		28.100	28.192
	TIER 1	28.100	28.192
	TIER 2	-	-
	TIER 3	-	-
Total CSO		15.054	13.353
Superávit		13.046	14.839
Total CMO		3.764	3.790
Beneficio por Diversificación		21%	23%
Ratio de Cobertura		187%	211%

Datos en miles de euros, netos de impuestos, incluyendo medidas transitorias

Como se muestra en la tabla, la Compañía goza de una posición de solvencia sólida con el ratio de cobertura de 187% de fondos propios sobre el capital de solvencia obligatorio a cierre del 2020.



ON9415815

CLASE 8.ª

La siguiente tabla muestra el capital de solvencia obligatorio desglosado en módulos de riesgo.

YE2020 - Requerimiento de capital por módulo de riesgo	2020	2019
Pelayo Vida		
Riesgo de mercado	6.444	8.001
Riesgo de incumplimiento de contraparte	865	967
Riesgo de suscripción de seguro de vida	11.776	8.743
Riesgo de suscripción de seguros de salud	-	-
Diversificación	(4.026)	(4.129)
Capital de Solvencia Obligatorio Básico	15.058	13.581
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT	(186)	(669)
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	(239)	-
Riesgo operacional	421	440
Capital de Solvencia Obligatorio	15.054	13.353

Datos en miles de euros, netos de impuestos, incluyendo medidas transitorias

Como se muestra en la tabla, los riesgos principales a los que se enfrenta la entidad son los riesgos contenidos en el módulo de suscripción de vida, especialmente el riesgo de discapacidad y el riesgo de caídas, seguidos de los riesgos del módulo de mercado, sobre todo riesgo de renta variable y de diferenciales. Este perfil de riesgo está en línea con la estrategia de negocio de la Entidad, basada en un enfoque en productos de riesgo libre, y reducido peso en productos de ahorro. El módulo de riesgo de suscripción de vida se incrementa principalmente a causa de la inclusión en el riesgo de gastos del estrés de comisiones de acuerdo con el Criterio 1/2020 de la DGSFP. En el módulo de riesgo de mercado el requerimiento disminuye principalmente por el riesgo de diferenciales debido a una bajada en la exposición.

La entidad no utiliza la opción de cálculos simplificados permitidos en la regulación de Solvencia II bajo determinadas circunstancias a efectos del cálculo del capital de solvencia obligatorio (SCR). La entidad tiene implementado procesos robustos para la determinación de los riesgos bajo Fórmula Estándar sin la necesidad de utilizar dichas aproximaciones.

La autoridad de supervisión no ha hecho uso de lo previsto en el artículo 37 de la Directiva 2009/138/CE, respecto a adiciones de capital aplicado al capital de supervisión obligatorio.

La autoridad de supervisión no ha exigido a la compañía que sustituya un subconjunto de los parámetros utilizados para el cálculo de la Fórmula Estándar por parámetros específicos de dicha empresa a la hora de calcular los módulos del riesgo de suscripción del seguro de vida, del seguro distinto del seguro de vida y del seguro de enfermedad de acuerdo con el establecido en el artículo 104, apartado 7 de la Directiva 2009/138/CE.

El capital mínimo obligatorio se establece a través de un cálculo lineal usando datos de provisiones técnicas y sumas aseguradas, aplicando unos límites derivados del capital obligatorio de solvencia. En concreto, el capital mínimo obligatorio tiene que ser, como mínimo, el 25% sobre el capital obligatorio de solvencia, y como máximo, el 45% sobre el capital obligatorio de solvencia.

El cálculo lineal se basa en datos de las provisiones técnicas de vida que se extraen de los sistemas de valoración actuariales de la compañía y son consistentes con los datos que se usan para el cálculo de capital obligatorio de solvencia.

Conforme a la normativa de Solvencia II la entidad se reconoce y valora los impuestos diferidos correspondientes a todos los activos y pasivos que a su vez se reconocen a efectos fiscales o de Solvencia. La entidad, para evaluar su capacidad de generación de beneficios futuros, se basa en que la cifra de pasivos por impuestos diferidos sea mayor a la cifra de activos por impuestos diferidos en el balance de Solvencia II, sin aplicar la medida transitoria de provisiones técnicas.



ON9415816

CLASE 8.^a

La siguiente tabla muestra la capacidad de absorción de pérdidas por impuestos diferidos considerada en el capital de solvencia obligatorio:

YE 2020 - Absorción de pérdidas por impuestos diferidos	2020
Pelayo Vida	
Absorción reconocida en el SCR	(239)
Absorción justificada por la reversión de pasivos por impuestos diferidos	-
Absorción justificada por referencia a probables beneficios económicos impositivos futuros	(239)
Máxima capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	(3.823)

Datos en miles de euros

La entidad, siguiendo la regulación al respecto, dentro de los beneficios impositivos futuros ha incluido los beneficios no contemplados en el balance de Solvencia II, derivados del Plan de Capital aprobados por el Órgano de Dirección y Administración de la entidad e incorporando una serie de deducciones que contemplan la incertidumbre.

E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio

La entidad no ha aplicado la opción dispuesta en el artículo 304 de la Directiva 2009/138/CE en relación con el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración, previsto en dicho artículo para calcular el capital de solvencia obligatorio.

E.4 Diferencias entre la Fórmula Estándar y cualquier modelo interno utilizado

La entidad no ha presentado aplicaciones ni a Modelo Interno, ni Modelo Interno Parcial ni respecto a la utilización de parámetros específicos.

E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio

No aplica el desarrollo de este punto dada la posición de solvencia de la Compañía.

E.6 Cualquier otra información

Toda la información relevante está incluida en las secciones anteriores.



ON9415817

CLASE 8.^a

ANEXO I

Anexo I

Se adjuntan a continuación las plantillas requeridas en el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2452 de la Comisión de 2 de diciembre de 2015 con el fin de permitir una mejor comprensión de la información publicada.

Las plantillas publicadas son las siguientes:

S.02.01.02 Balance

S.05.01.02 Primas, siniestralidad y gastos por líneas de negocio

S.05.02.02 Primas, siniestralidad y gastos por países

S.12.01.01 Provisiones técnicas relacionadas con los seguros de vida y los seguros de enfermedad gestionados con base técnica similar a la del seguro de vida

S.22.01.21 Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias

S.23.01.01 Fondos propios, incluidos los fondos propios básicos y los fondos propios complementarios

S.25.01.21 Capital de solvencia obligatorio calculado utilizando la fórmula estándar

S.28.01.01 Capital mínimo obligatorio solo de vida o solamente de no vida



0N9415818

CLASE 8.^a

S.02.01.02

Balance

2020

	ACTIVO	Solvencia II C0010
R0030	Activos Intangibles	-
R0040	Activos por impuestos diferidos	4.429
R0050	Activos y derechos de reembolso por retribuciones a LP al personal	-
R0060	Inmovilizado material para uso propio	-
R0070	Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked").	116.840
R0080	Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	-
R0090	Participaciones	1.067
R0100	Acciones	-
R0110	Acciones - cotizadas	-
R0120	Acciones - no cotizadas	-
R0130	Bonos	102.562
R0140	Deuda pública	66.696
R0150	Deuda privada	35.866
R0160	Activos financieros estructurados	-
R0170	Titulaciones de activos	-
R0180	Fondos de inversión	11.475
R0190	Derivados	1.736
R0200	Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	-
R0210	Otras inversiones	-
R0220	Activos poseídos para fondos "index-linked" y "unit-linked"	5.309
R0230	Préstamos con y sin garantía hipotecaria	708
R0250	A personas físicas	708
R0270	Importes recuperables de reaseguros de:	1.668
R0310	Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	1.668
R0320	Seguros de salud similares a los seguros de vida	-
R0330	Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	-
R0340	Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	-
R0350	Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	501
R0360	Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	399
R0370	Créditos por operaciones de reaseguro	1.430
R0380	Otros créditos	339
R0390	Acciones propias	-
R0400	Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	-
R0410	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.402
R0420	Otros activos, no consignados en otras partidas	-
R0500	Total Activo	140.025



0N9415819

CLASE 8.^a

		2020
PASIVO		Solvencia II C0010
R0600	Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")	93.279
R0650	Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")	93.279
R0660	PT calculadas en su conjunto	-
R0670	Mejor estimación (ME)	87.406
R0680	Margen de riesgo (MR)	5.873
R0690	Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"	5.071
R0700	PT calculadas en su conjunto	-
R0710	Mejor estimación (ME)	4.956
R0720	Margen de riesgo (MR)	115
R0740	Pasivo contingente	-
R0750	Otras provisiones no técnicas	-
R0760	Provisión para pensiones y obligaciones similares	-
R0770	Depósitos recibidos por reaseguro cedido	854
R0780	Pasivos por impuestos diferidos	7.260
R0790	Derivados	2.730
R0800	Deudas con entidades de crédito	1.160
R0810	Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	-
R0820	Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	225
R0830	Deudas por operaciones de reaseguro	341
R0840	Otras deudas y partidas a pagar	994
R0850	Pasivos subordinados	-
R0880	Otros pasivos, no consignados en otras partidas	9
R0900	Total Pasivo	111.925
R1000	Excedente de los activos respecto a los pasivos	28.100

Datos en miles de euros



CLASE 8.ª



0N9415820

S.05.01.02

Primas, siniestralidad y gastos por línea de negocio

2020

Línea de negocio: Obligaciones de seguro de vida				Obligaciones de reaseguro de vida	
Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	Otro seguro de vida	Reaseguro de vida	Total	
C0220	C0230	C0240	C0280	C0300	
R1410	2.755	389	7.800	626	11.570
R1420	-	-	2.959	-	2.959
R1500	2.755	389	4.841	626	8.611
R1510	2.755	389	7.722	678	11.544
R1520	0	-	2.789	-	2.789
R1600	2.755	389	4.933	678	8.755
R1610	7.549	122	4.206	-59	11.818
R1620	-	-	1.719	-	1.719
R1700	7.549	122	2.487	-59	10.099
R1710	1.936	-150	205	-	1.991
R1720	-	-	-	-	-
R1800	1.936	-150	205	-	1.991
R1900	531	8	3.566	277	4.382
R2500	-	-	-	-	-
R2600					4.382

Datos en miles de euros



CLASE 8.ª



ON9415821

S.05.02.02

Primas, siniestralidad y gastos por países

	España
Primas devengadas netas de reaseguro	8.610
Seguro Directo	11.570
Reaseguro	2.959
Primas imputadas netas de reaseguro	8.755
Seguro Directo	11.544
Reaseguro	2.789
Siniestralidad neta de reaseguro	10.099
Seguro Directo	11.818
Reaseguro	1.719
Variación de otras provisiones técnicas	1.991
Seguro Directo	1.991
Reaseguro	0
Gastos incurridos	4.382
Otros gastos	0
Total gastos	4.382

Datos en miles de euros



CLASE 8.^a



ON9415822

S.12.01.01

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y SALUD CONTÉCNICAS SIMILARES A VIDA

Provisiones técnicas calculadas en su conjunto
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTI en su conjunto
Mejor estimación:
Bruto
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después de ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte
Mejor estimación menos importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado
Margen de riesgo
Provisiones técnicas correspondientes a la aplicación de disposiciones transitorias
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto
Mejor estimación
Margen de riesgo
Total provisiones técnicas brutas de reaseguro

	Seguros con participación en beneficios CO020	Seguros vinculados a índices y a fondos de inversión ("unidades de inversión")				Otros seguros de vida		Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a abilitaciones de seguro	Reaseguro aceptado CO021	Total seguros de vida distintos de los seguros de enfermedad incluidos (incl-inked) CO030
		CO030	Contratos sin opciones y garantías CO040	Contratos con opciones y garantías CO050		Contratos sin opciones y garantías CO070	Contratos con opciones y garantías CO080			
RO010										
RO020										
RO030		80.335	4.955			17.130			14	102.455
RO080						1.558				1.558
RO090		80.335	4.955			15.482			14	100.768
RO100		255	115			5.893			0	6.254
RO110										0
RO120		8.231				1.863				-10.094
RO130		255				21				-276
RO200		72.105	5.071			21.150			14	98.350

Datos en miles de euros



CLASE 8.^a



ON9415823

S.22.01.21 - 2020		Impacto de las medidas de garantía a largo plazo y las medidas transitorias				
		Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias	Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero
		C0010	C0030	C0050	C0070	C0090
Provisiones técnicas	R0010	98.350	10.370	0	447	0
Fondos propios básicos	R0020	28.100	-7.777	0	-338	0
Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio	R0050	28.100	-7.777	0	-338	0
Capital de solvencia obligatorio	R0090	15.054	20	0	186	0
Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio	R0100	28.100	-7.777	0	-338	0
Capital mínimo obligatorio	R0110	3.764	228	0	19	0

Datos en miles de euros



ON9415824

CLASE 8.ª

S.23.01.01

Fondos propios

2020

Fondos propios básicos antes de la deducción por participaciones en otro sector financiero con arreglo al artículo 68 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35					
Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3	
C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	
R0010	13.530	13.530	0,00	0	0,00
R0030	11	11	0,00	0	0,00
R0130	14.559	14.559	0	0	0,00
R0140	0	0,00	0	0	0
R0160	0	0,00	0,00	0,00	0
R0180	0	0	0	0	0
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II					
R0220	0				
Deducciones					
Deducciones por participaciones en entidades financieras y de crédito					
R0230	0	0	0	0	
R0290	28.100	28.100	0	0	0

Fondos Propios Complementarios					
Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3	
C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	
R0300	0				
R0310	0				
R0320	0				
R0330	0				
R0340	0				
R0350	0				
R0360	0				
R0370	0				
R0390	0				
R0400	0				

S.23.01.01 Fondos Propios (continuación)

Fondos Propios disponibles y admisibles					
Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3	
C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	
R0500	28.100	28.100	0	0	0
R0510	28.100	28.100	0	0	
R0540	28.100	28.100	0	0	0
R0550	28.100	28.100	0	0	
R0580	15.054				
R0600	3.764				
R0620	1,87				
R0640	7,47				

Reserva de Conciliación					
Exceso de los activos respecto a los pasivos					
Acciones propias (tenencia directa e indirecta)					
Dividendos, distribuciones y costes previsibles					
Otros elementos de los fondos propios básicos					
Ajuste por elementos de fondos propios restringidos en el caso de carteras sujetas a ajuste por casamé					
Reserva de Conciliación					
Beneficios esperados					
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividad de vida					
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividad de no vida					
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras					

Datos en miles de euros



CLASE 8.ª



0N9415825

S.25.01.21

Capital de solvencia obligatorio — para empresas que utilicen la fórmula estándar

Riesgo de mercado
Riesgo de impago de la contraparte
Riesgo de suscripción de vida
Riesgo de suscripción de enfermedad
Riesgo de suscripción de no vida
Diversificación
Riesgo de activos intangibles
Capital de solvencia obligatorio básico

	Capital de Solvencia Obligatorio Bruto	Parámetros específicos de la empresa	Simplificaciones
	C0110	C0090	C0100
R0010	6444		
R0020	865		
R0030	11776		
R0040	0		
R0050	0		
R0060	-4027		
R0070	0		
R0100	15058		

Cálculo del capital de solvencia obligatorio

Riesgo operacional
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos
Capital obligatorio para las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE

Capital de solvencia obligatorio, excluida la adición de capital

Adición de capital ya fijada

Capital de solvencia obligatorio

Otra información sobre el SCR

Capital obligatorio para el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración

Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para la parte restante

Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para los fondos de disponibilidad limitada

Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para las carteras sujetas a ajuste por casamiento

Efectos de diversificación debidos a la agregación del SCR nacional para los fondos de disponibilidad limitada a efectos del artículo 304

	C0100
R0130	421
R0140	-186
R0150	-239
R0160	
R0200	15054
R0210	0
R0220	15054
R0400	
R0410	15054
R0420	0
R0430	0
R0440	0

Método basado en el tipo impositivo medio

	C0109
R0590	Sí

LAC DT
LAC DT justificada por la reversión de pasivos por impuestos diferidos
LAC DT justificada por referencia a probables beneficios económicos imponible futuros
LAC DT justificada por el traslado a ejercicios anteriores, ejercicio en curso
LAC DT justificada por el traslado a ejercicios anteriores, futuros ejercicios
Máxima LAC DT

	C0130
R0640	-239
R0650	0
R0660	-239
R0670	0
R0680	0
R0690	-3823



CLASE 8.^a



0N9415826

S.28.01.01

Capital mínimo obligatorio — Actividad de seguro o reaseguro solo de vida o solo de no vida

Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y reaseguro de no vida

Resultado MCRNL

	C0010
R0010	

Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos
Seguro y reaseguro proporcional de protección de ingresos
Seguro y reaseguro proporcional de accidentes laborales
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil de vehículos automóviles
Otro seguro y reaseguro proporcional de vehículos automóviles
Seguro y reaseguro proporcional marítimo, de aviación y transporte
Seguro y reaseguro proporcional de incendio y otros daños a los bienes
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general
Seguro y reaseguro proporcional de crédito y caución
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas R0130
Reaseguro no proporcional de enfermedad
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes

	Net (of reinsurance/SPV) best estimate and TP calculated as a whole	Net (of reinsurance) written premiums in the last 12 months
	C0020	C0030
R0020		
R0030		
R0040		
R0050		
R0060		
R0070		
R0080		
R0090		
R0100		
R0110		
R0120		
R0130		
R0140		
R0150		
R0160		
R0170		

S.28.01.01

Capital mínimo obligatorio — Actividad de seguro o reaseguro solo de vida o solo de no vida

Componente de la fórmula lineal correspondiente a las obligaciones de seguro y reaseguro de vida

Resultado MCRL

	C0040
R0200	3648

Obligaciones con participación en beneficios — prestaciones garantizadas
Obligaciones con participación en beneficios — futuras prestaciones discrecionales
Obligaciones de seguro vinculado a índices y a fondos de inversión
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y de enfermedad
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida

	Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro/entidades con cometido especial)
	C0050	C0060
R0210	71372	
R0220	734	
R0230	4956	
R0240	13633	
R0250		1034704

Cálculo del MCR global

MCR lineal
SCR
Nivel máximo del MCR
Nivel mínimo del MCR
MCR combinado
Mínimo absoluto del MCR

	C0070
R0300	3648
R0310	15054
R0320	6774
R0330	3764
R0340	3764
R0350	3700
	C0070
R0400	3764

Capital mínimo obligatorio



0N9415827

CLASE 8.^a

Yo, D. Francisco J. Hernando Díaz-Ambrona, en condición de secretario del Consejo de Administración de la entidad Pelayo Vida Seguros y Reaseguros, S.A., CIF número A47091665, (en adelante, la Entidad), con cargo vigente, CERTIFICO que según el acta correspondiente a la reunión del Consejo de Administración de la Entidad celebrada el día 6 de abril 2021, el Consejo de Administración ha adoptado el ACUERDO de aprobar el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia correspondiente al ejercicio 2020, todo ello extendido en 81 folios de papel timbrado, numerados del 0N9415747 al 0N9415827.

En Madrid, a 6 de abril de 2021

Vº Bº

El Presidente

D. Andrés Romero Peña

El Secretario

D. Francisco Hernando Díaz-Ambrona